

América Latina es territorio de paz

Declaración de Caracas ratifica demanda a EEUU de levantar sanciones criminales

Llaman al diálogo permanente entre Venezuela y Guyana [pág. 5](#)

Salida justa al conflicto israelí-palestino

Alto al fuego y detener genocidio en Gaza piden mandatarios de países ALBA-TCP

Admisión inmediata de Palestina como miembro pleno en la ONU [pág. 6](#)

Presidente Maduro: El ALBA es un bloque de países para la vida [pág. 4](#)

Discursos de solidaridad en la XXIII Cumbre

Venezuela, Cuba, Haití y Palestina cuentan con los pueblos y gobiernos del ALBA-TCP [pág. 3](#)

Hasta 15 años

Contraloría informa sobre nuevas inhabilitaciones

Carlos Ocariz y Tomás Guanipa entre los sancionados [págs. 2](#)

Abiertas postulaciones

CNAC convoca Festival Entre Largos y Cortos de Oriente ELCO de 2024 [pág. 14](#)

La presentación la hizo el presidente Nicolás Maduro

Relanzamiento de PetroCaribe en la Agenda 2030 del ALBA-TCP

Son siete puntos estratégicos establecidos como meta de esta XXIII edición que se realizó en Caracas: 1) Crear la Agencia de Cooperación y Desarrollo ALBA-TCP, 2) Relanzamiento de PetroCaribe, 3) Crear ALBA-Alimentos, 4) Constituir el Tratado

de Comercio de los Pueblos, 5) Desarrollar el Programa Cultural, Comunicacional, Académico y Científico del ALBA, 6) Relanzar ALBA-Salud y 7) Crear la Agencia de Mitigación de Impactos del Cambio Climático. Foto Prensa Presidencial. [pág. 6](#)



En la ciudad de Wuhan

Foro China-Celac de Cooperación Espacial: herramienta para el desarrollo tecnológico [pág. 12](#)

Portugal celebra hoy 50 años de la Revolución de Los Claveles [pág. 16](#)

Glorias del deporte venezolano le rindieron homenaje

Sonó la última campanada para "Morochito" Rodríguez [pág. 2](#)

Tema del Día

El FBI a la cabeza del nuevo golpismo en América Latina [págs. 8 y 9](#)

Glorias del deporte venezolano le rindieron homenaje póstumo

Sonó la última campanada para “Morochito” Rodríguez



El sucrense siempre se fajó en el cuadrilátero

“Honor y Gloria Eterna para quien es y seguirá siendo inspiración de las nuevas generaciones de boxeadores, deportistas y atletas venezolanos”, expresó el Presidente Maduro

T/ Redacción CO
F/ Archivo CO
Caracas

El presidente de la República, Nicolás Maduro, lamentó el fallecimiento del boxeador venezolano y campeón olímpico Francisco “Morochito” Rodríguez el martes pasado, en Caracas, a los 78 años de edad.

“Se nos ha ido de este plano terrenal el gran Francisco ‘Morochito’ Rodríguez, gloria del deporte nacional, leyenda del boxeo y nuestro primer Medallista de Oro, en aquellas recordadas Olimpiadas de México en 1968”, rememoró el

Jefe de Estado en un mensaje por la red X.

Expresó además que Rodríguez continuará siendo un ejemplo para las nuevas generaciones. “Honor y Gloria Eterna para quien es y seguirá siendo inspiración de las nuevas generaciones de boxeadores, deportistas y atletas venezolanos. Mi más sentidas condolencias y abrazos a sus familiares y amigos. ¡Dios le conceda el descanso eterno! ¡Vuela alto Morochito!”, agregó en el mensaje.

HOMENAJES

Glorias del deporte venezolano ayer le rindieron homenaje póstumo al exboxeador y primer ganador de una medalla de oro en unos Juegos Olímpicos para Venezuela, Francisco “Morochito” Rodríguez.

En la sede del Instituto Nacional de Deportes (IND), en el salón protocolar, la gran familia deportiva se congregó para rendir un merecido homenaje y despedir a la leyenda del boxeo venezolano.

El acto estuvo presidido por el ministro del Poder Popular para la Juventud y Deporte, Mervin Maldonado, quien le agradeció a la familia de Morochito por haber permitido que le rindieran todos esos honores.

Asimismo, anunció que el gimnasio de la Selección Nacional de Boxeo se llamará a partir de hoy Francisco “Morochito” Rodríguez, “para que siempre esté presente como un ejemplo vivo, permanente en cada entrenamiento, en cada preparación de nuestros muchachos”.

De acuerdo con varias fuentes, que reportaron la noticia a través de las redes sociales, el cumanés tenía ya un tiempo lidiando con complicaciones de salud.

“Morochito” Rodríguez será eternamente recordado por regalar al país su primera medalla de oro en los Juegos Olímpicos, en México 1968. Una hazaña que solo han podido replicar el esgrimista Rubén Limardo en Londres 2012 y la triplista Yulimar Rojas en Tokio 2021.



En la final de la categoría peso mosca-junior el púgil, de entonces 23 años, derrotó al surcoreano Yong-Ju Jee y se cubrió de gloria.

Sin embargo, para esta refriega tuvo sus dificultades, porque el oriental no daba el peso en su categoría de los 48 kilos. Esto no fue motivo de obstáculo para él, pues trabajó fuertemente antes de subir a la báscula para que en el ring las cosas fuesen distintas y poder pelear. También sufrió un percance con su mano derecha en el segundo asalto. “Pero yo quería ganar ese oro y me fajé”, dijo.

Rodríguez nació en Cumaná, estado Sucre, un 20 de septiembre de 1945, hijo de Olga Margarita Rodríguez de Brito y

fue el segundo de 14 hermanos. Fue apodado el “Morochito” por tener una hermana gemela llamada Alida.

Se inició en el boxeo a los once años y fue entrenado por Pedro Acosta y luego por Ely Montes, gran mentor de muchos exitosos peleadores venezolanos. Tras su gran apoyo y formación, el sucrense se traslada a Caracas, donde completa su preparación deportiva y es incorporado a la Selección Nacional de Boxeo, donde destaca en un torneo latinoamericano realizado en Chile y lo demás es historia. Además de su oro olímpico, “Morochito” logró doradas en los Panamericanos de Winnipeg 1967 y Cali 1971.

Sancionados Elías Sayegh, Tomás Guanipa y Carlos Ocariz

Contraloría publicó lista de nuevos inhabilitados

T/ Redacción CO
Caracas

La Contraloría General de la República publicó ayer en

su página oficial la lista de nuevas inhabilitaciones, medida que impedirá a los ciudadanos nombrados ejercer cargo en la administración pública hasta

por 15 años. En el nuevo listado figuran cinco militantes y dirigentes de partidos opositores.

Según el listado, los sancionados hasta el año 2039

son el actual alcalde del municipio El Hatillo del estado Miranda, Elías Sayegh; el exdiputado Tomás Guanipa y los exalcaldes José Fernán-

dez y Carlos Ocariz. El ex-parlamentario Juan Carlos Caldera quedó inhabilitado por 12 meses.

Por otro lado, el alcalde del municipio Los Salias, del estado Miranda, José Antonio Fernández López, igualmente fue inhabilitado por 15 años.



CORREO DEL ORINOCO

www.correodelorinoco.gob.ve | correoorinoco | correodelorinoco

diariocorreodelorinoco | @diario_orinoco

pautacorreo@gmail.com / correodelorinocoavisos@gmail.com

Fundador: Comandante Hugo Rafael Chávez Frías +

Comité Editorial: Desirée Santos Amaral, Presidenta de la Fundación El Correo del Orinoco

Directora General del Diario Correo del Orinoco | Freidder Alfonso, Director de Contenido

y Multimedia | Romer Viera, Coordinador de Información | Zaida Raúseo, Coordinadora

de Opinión | Gilberto Sayago, Coordinador de Diseño Gráfico | Eloisa Lagonell Castillo, Coordinadora

de La Artillería | Luis Franco y Miguel Romero, Fotografía

Dirección: Alcabala a Urapal, Edif. Dimase, La Candelaria, Caracas

RIF: G-20009059-6 • Depósito Legal: pp200901DC1382



Máster/Fax (0212) 572.0123

Redacción (0212) 572.7612

Distribución (0426) 510.2590

Condenaron las sanciones y la injerencia de EEUU en América Latina

Mandatarios del Alba-TCP se solidarizaron con Venezuela, Cuba, Haití y Palestina

Los presidentes y primeros ministros abogaron por mayor cooperación económica, mayor comercio e inversiones a fin de fortalecer al grupo hemisférico. “Esta es la alianza de la solidaridad y la cooperación, vencedora del pragmatismo egoísta que solo apuesta a las ganancias y el mercado”, dijo Miguel Díaz-Canel, presidente de Cuba

T/ AVN-Prensa Latina
F/ Cortesía
Caracas



Durante su intervención en la XXIII Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del ALBA-TCP, el presidente de la República de Cuba, Miguel Díaz-Canel, resaltó que la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América es el mecanismo de integración donde los países enfrentan juntos los desafíos y amenazas, fortaleciendo la solidaridad entre los pueblos.

“ALBA-TCP es la alianza de la unidad que nos permite enfrentar juntos desafíos y amenazas. Por encima de las amenazas y bloqueos de los imperios e impone sin piedad el actual orden internacional profundamente injusto y exclusivo, nuestra alianza ha probado cuanto y como puede hacer desde el sur si esta solidaria integración prevalece. La coyuntura internacional y regional nos convoca a la acción”, enfatizó Díaz-Canel.

Igualmente, el Mandatario cubano resaltó que el ALBA-TCP se ha convertido en la alianza donde muchos han encontrado respuestas a demandas que no le ofrecieron los modelos de desarrollo “donde el ser humano es algo secundario”.

“Esta es la alianza de la solidaridad y la cooperación, vencedora del pragmatismo egoísta que solo apuesta a las ganancias y el mercado. Es la alianza del milagro que hizo realidad proyectos aparentemente imposibles y proezas que en el orden social han beneficiado a millones de ciudadanos de la región”, enfatizó Díaz-Canel.

Por otra parte, rechazó las injerencias de Estados Unidos (EEUU) y sus aliados contra los pueblos del mundo, entre ellos el de la Franja de Gaza en Palestina, sometido a un genocidio por parte de Israel.

“Todos hemos señalado los peligros de la impunidad con la que actúa Israel gracias a la complicidad y el apoyo del gobierno de EEUU, representando una grave amenaza para la paz y seguridad

internacional. Desde esta tribuna de pueblos libres demandamos el ingreso del Estado de Palestina como miembro pleno de las Naciones Unidas. Todos los pueblos deberíamos hacer propia la causa Palestina”, recalcó.

Rechazó la injerencia de EEUU en América Latina, a través de la ilegal imposición de sanciones y bloqueos contra Cuba y Venezuela, además “del proyecto de dominación en nuestras tierras, ataca las fuerzas de izquierda y progresistas”.

Expresó que Haití necesita asistencia y cooperación para el desarrollo que resulten verdaderas, suficientes y efectivas, ante las constantes injerencias de EEUU y Europa sobre la nación caribeña.

Tras Díaz Canel, el presidente Nicolás Maduro le dio la palabra al presidente de Bolivia, Luis Arce, quien exigió el respeto al principio de igualdad de derechos y a la libre determinación de los pueblos consagrados en las Naciones Unidas; el cese de las políticas injerencistas e intervencionistas de Estados Unidos y la Unión Europea hacia América Latina y el Caribe y el cese a la imposición de bloqueos, embargos y medidas coercitivas unilaterales contra los pueblos.

ARMAS PARA LA PAZ

Por su parte el presidente de Nicaragua, Daniel Ortega, destacó la importancia de definir un plan de trabajo para poner en práctica las iniciativas de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América-Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP).

El líder de la Revolución Sandinista resaltó que uno de los puntos más importantes de la agenda es la paz y la unidad de los pueblos latinoamericanos y caribeños.

Ortega alertó en el cónclave que los imperialistas tratan de socavar y destruir esa unidad de los países de la región por medio de gobiernos nazifacistas, pero

los pueblos sabrán enfrentarlos y le “pasarán la cuenta”.

Mientras tanto, Cuba sigue librando una batalla heroica, enfatizó el líder nicaragüense al referirse a la lucha del pueblo y gobierno de la mayor de las Antillas contra el bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por Estados Unidos desde hace más de 60 años.

Por otro lado, consideró una injerencia y un delito de Estados Unidos la intromisión en las negociaciones de Venezuela y Guyana por el territorio del Esequibo.

Reiteró su llamado a la paz, al cese de los bloqueos, de las amenazas y del crimen de Israel contra la Franja de Gaza.

Criticó el apoyo de Estados Unidos con “fondos para la muertes, para la guerra”, que proporciona a Israel, Ucrania y otros territorios del mundo.

EJEMPLO DE SOLIDARIDAD

El primer ministro de Dominica, Roosevelt Skerrett, en su alocución destacó que la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA-TCP) es un grupo de la solidaridad.

Precisó que el bloque regional no es “un pequeño grupo de amigos, sino que es un grupo de solidaridad que se para firme en la defensa de nuestros hermanos y hermanas”.

En su intervención, Skerrett agregó que la alianza es una organización que “asegura que los esfuerzos del capitalismo, del neocapitalismo, no van a derrotarnos, no van a derrotar nuestra solidaridad, nuestra soberanía como naciones”.

Además, señaló que por 20 años la alianza ha permitido un puente entre América Latina y el Caribe. Al respecto, comentó que ambos bloqueos nunca habían sido tan cercanos como ahora.

“No hay ninguna organización en el mundo que en un tiempo tan corto haya logrado hacer tanto por tanta gente y por tantos países, tanto como lo ha hecho el ALBA-TCP”, dijo.

Por otra parte, el primer ministro subrayó su solidaridad con Bolivia, Cuba y Venezuela.

“Tener solidaridad con Venezuela, defender la democracia de Venezuela no es decir que nos oponemos Estados Unidos, no, es decir que nosotros apoyamos la justicia, la equidad”, acotó.

GARANTIZAR LA UNIDAD

Entre tanto, el primer ministro de Antigua y Barbuda, Gaston Browne, señaló que el ALBA-TCP debe continuar fortaleciendo la solidaridad, su unión y cooperación para lidiar con la defensa de la soberanía.

Enfatizó que debe haber “mayor cooperación económica, mayor comercio e inversiones a fin de fortalecer nuestro grupo hemisférico”.

Browne llamó a garantizar la unidad de los países del bloque y que no se debe sucumbir a las presiones. “Para ello se debe mantener la solidaridad y la unión” y seguir el diálogo.

En su intervención, también se refirió a las medidas coercitivas unilaterales que Estados Unidos impone a Venezuela, Nicaragua y Cuba, así como a la injerencia en los asuntos internos.

El primer ministro invitó a una conferencia que se realizará en el mes de mayo en su país para ayudar a los pequeños Estados insulares para que logren las metas de desarrollo sostenible.

CONDENAMOS LA INJERENCIA

En otra intervención el primer ministro de Santa Lucía, Phillip Pierre, expuso que “Condenamos la injerencia, luchamos contra la pobreza, el cambio climático y por esa razón nos unimos el pasado 8 de enero al ALBA-TCP”.

Durante el cónclave, Pierre rechazó las sanciones contra Cuba y Venezuela por considerarlas “injustas, innecesarias, deben ser eliminadas en todos los países” y, en el caso de la crisis en Haití, extendió un llamado al cese de hostilidades en esa nación, pues subrayó que sus ciudadanos “tienen el derecho de existir, de vivir”.

Asimismo, abogó por reforzar la seguridad alimentaria entre las naciones miembros, así como la interconexión aérea a nivel regional al considerar ambos aspectos de alta importancia para los estados insulares.

Recordó la necesidad de avanzar en las negociaciones con la aerolínea Conviasa para establecer rutas regulares entre los principales destinos e impulsar la industria turística junto a Barbados, San Vicente y las Granadinas, Bolivia y Venezuela mientras deseó éxito al presidente venezolano, Nicolás Maduro, en las próximas elecciones.

Presidente Maduro abogó por garantizar la paz y el relanzamiento de PetroCaribe

ALBA-TCP propone agenda estratégica para fortalecer la integración regional



El jefe de Estado planteó analizar el fascismo de hace un siglo y compararlo con el capitalismo y neofascismo actual e hizo un llamado a los medios de comunicación a jugar un papel crítico frente al resurgimiento del fascismo y el sionismo

T/ Deivis Benítez
F/ Prensa Presidencial
Caracas

La XXIII Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del ALBA-TCP, realizada ayer en el Palacio de Miraflores, en Caracas, con la participación de 10 Mandatarios y delegaciones representativas de Antigua y Barbuda, San Vicente y las Granadinas, Dominica, Nicaragua, Cuba, Bolivia, Santa Lucía, Granada, San Cristóbal y Nieves, Honduras y Venezuela, debatieron una agenda centrada en temas para el desarrollo armónico del continente, así como la inclusión con la visión del multilateralismo y el rechazo al neoliberalismo.

En este sentido, el presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moros indicó que luego de 200 años de colonialismo y dominio del imperio, América está lista para concretar nuevos caminos de prosperidad y progreso como una región de paz, independiente y soberana. “Hoy más que nunca somos independientes”.

“Hemos recibido la propuesta de nuestro secretario General, Jorge Arreaza, han hecho un trabajo extraordinario, para establecer una agenda actualizada a los nuevos tiempos, una que nos permita marchar juntos a los gobiernos, pueblos y países del ALBA, rumbo a objeti-



vos superiores, en todos los campos de la geopolítica, economía, finanzas, salud, educación, cultura, telecomunicación, producción de alimentos, desarrollo industrial, con una visión unitaria, en base a proyectos concretos para construir la unión de nuestra región”.

Asimismo, propuso que los países miembros del ALBA deben plantearse objetivos a corto, mediano y largo plazo, para que estas alianzas caminen a una Confederación de pueblos, Estados y Gobiernos de América Latina y el Caribe. “Donde también esté Puerto Rico como nosotros, como un nuevo Estado libre, viva Puerto Rico libre, no al vasallaje, no al colonialismo”.

AGENDA 2030

El presidente Maduro Maduro, durante su intervención, manifestó que los países integrantes de la Alianza se propusieron establecer una Agenda de Trabajo ALBA 2030, para ser debatida y aprobada como ruta de acción de gobiernos y pueblos, con siete grandes metas a corto y mediano plazo, entre las cuales resalta, el relanzamiento del esquema de cooperación PetroCaribe.

“Hemos recibido propuestas extraordinarias, con siete líneas de acción denominado Agenda Alba 2030, con las grandes metas de corto y mediano plazo, al 2030 o más. Una agenda bastante completa, y hemos avanzado en debates de algunos componentes”, dijo sobre la reunión privada realizada con los presidentes y Jefes de Gobierno de los países integrantes.

Comentó que este documento de arranque, que será debatido y aprobado, contiene las siete acciones siguientes:

-Crear una agencia de desarrollo ALBA-TCP para hacer una ofensiva multilateral mundial, que permita captar recursos para proyectos de desarrollo integral de países.

-Estudiar y aprobar un Plan de Relanzamiento de PetroCaribe en su nueva etapa, como parte de la defensa ante el bombardeo de misiles norteamericanos imperiales “que pretendió destruir a PetroCaribe, lo detuvo pero no lo destruyó. PetroCaribe se relanza y volverá”, dijo Maduro.

-Aprobación del Plan Alba Alimentos, para seguir insistiendo en el tema de la autosuficiencia y producción alimen-

taria, en semillas orgánicas y tierras, planes conjuntos sobre fertilizantes no contaminantes, maquinarias, aplicaciones científicas, técnicas, financiamiento y comercialización.

-Adoptar y firmar el Tratado de Comercio de los Pueblos, para establecer a las naciones ALBA como zona de comercio justo y de complementariedad económica, respetando asimetrías y niveles de desarrollo de cada país. “Solo ALBA puede determinarlo, solo ALBA puede lograr el milagro del equilibrio del respeto, porque aquí no hay países grandes ni pequeños ni uno hegemóniza a otro, todos somos iguales y hermanos”.

-Establecer un programa especial, científico, de desarrollo compartido, cultural y comunicacional, académico, con intercambio universitario, de ciencia y tecnología, y la creación de la Universidad de los Pueblos ALBA.

-Relanzamiento del Plan ALBA Salud, con todas sus implicaciones para la formación de médicos, médicas, personal de enfermería y otras especialidades.

-Avanzar en la creación de ALBA para la mitigación del impacto de la emergencia climática creada por el sistema capitalista y que todos los seres humanos padecen en la actualidad.

“Es una agenda ALBA 2030 integradora, motivante, unionista”, enfatizó el jefe de Estado venezolano.

De igual manera, se refirió a la construcción de un nuevo orden mundial y regional, al tiempo que destacó el surgimiento de nuevas potencias emergentes y la necesidad de ratificar la lucha contra el fascismo histórico y contemporáneo en los países de la región del Caribe y Latinoamérica.

Propuso hacer un análisis del fascismo de hace un siglo y compararlo con el capitalismo y neofascismo actual e hizo un llamado a los medios de comunicación a jugar un papel crítico frente al resurgimiento del fascismo y el sionismo.

En este contexto, se refirió a la situación que vive el pueblo de Argentina, con Milei y aseguró que el pueblo logrará salir de esta crisis: “Confiamos en el pueblo argentino y sus fuerzas históricas para defender su proyecto de país, para defender la independencia de su país, para enfrentar el nuevo fascismo, para enfrentar el modelo colonial que le quieren imponer”.

El presidente Maduro expresó su solidaridad con Haití, y mencionó su larga historia de masacres y destrucción como resultado del fascismo, por lo que instó a la comunidad internacional a apoyar al país caribeño para la recuperación de la paz y la convivencia.

Asimismo, rechazó el genocidio por parte de Israel contra Palestina. “Lo que está ocurriendo en Palestina no es una guerra, es un genocidio, ratificamos nuestra posición humanista, de solidaridad, acompañamiento y amor al pueblo noble de Palestina. ¡Palestina vive, Palestina lucha y Palestina prevalecerá hacia el futuro!”. Expresó

Finalmente, el presidente Maduro señaló que los países que integran los Brics (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica), son actores clave en la construcción de un mundo multipolar.

XXIII Cumbre del

ALBA
TCP

DECLARACIÓN DE LA XXIII CUMBRE DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO DEL ALBA-TCP

“Hacia los 20 años de la fundación de la Alianza”

Nosotros, los Jefes de Estado y de Gobierno de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América – Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP) reunidos en Caracas, Venezuela, el 24 de abril de 2024, para celebrar la XXIII Cumbre de la Alianza en el marco del Día Internacional del Multilateralismo y Diplomacia para la Paz, como mecanismo defensor y promotor de la paz, el respeto al el Derecho Internacional, siempre apegados al ideario emancipador de los próceres y padres precursores de América Latina y el Caribe y a la voluntad y vocación unionista de los líderes fundadores de nuestra Alianza, Hugo Rafael Chávez Frías y Fidel Castro Ruz.

Reafirmando nuestro firme compromiso con el fortalecimiento del ALBA-TCP, como mecanismo de unión, diálogo y concertación política, sustentado en los principios de solidaridad, justicia social, cooperación y complementariedad económica, que nos permite enfrentar en mejores condiciones los peligros y retos que se derivan del complejo escenario mundial, caracterizado por la profundización del irrespeto y la amenaza constante a la paz, la seguridad, la soberanía y la libre determinación de las naciones.

Convencidos de la necesidad de reimpulsar los principios y valores fundacionales del ALBA-TCP y ante este contexto, los países de la Alianza:

1. Adoptamos la Agenda Estratégica 2030 del ALBA-TCP, como guía y documento vivo para afrontar los años por venir y consolidar la Alianza de forma integral, en un esfuerzo conjunto por fortalecer las áreas más importantes para el desarrollo y bienestar de nuestros pueblos.

2. Destacamos la importancia de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) como mecanismo genuino de integración regional, diálogo y concertación política, dentro del cual, el ALBA-TCP debe continuar alzando la voz de nuestros pueblos; en este sentido, felicitamos el trabajo de San Vicente y las Granadinas al frente de la CELAC el último año y respaldamos a nuestra hermana República de Honduras, quien asumió su Presidencia Pro Tempore este año.

3. Ratificamos la importancia y nuestro compromiso en defensa de la “Proclama de América Latina y el Caribe como Zona de Paz” que, a 10 años de su aprobación en la II Cumbre de la CELAC en La



Habana, Cuba, en enero de 2014, mantiene plena vigencia.

4. Reafirmamos nuestro firme respaldo al diálogo permanente entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Cooperativa de Guyana para alcanzar una solución satisfactoria entre las partes, como lo establece la Declaración Conjunta de Argyle de 2023, que cualquier controversia entre ambos Estados pueda resolverse en el marco del Derecho Internacional, incluido el Acuerdo de Ginebra de 1966, y al mantenimiento de la región como Zona de Paz.

5. Manifestamos nuestro compromiso con la defensa de la soberanía nacional sin injerencias externas; por tanto, rechazamos los postulados de la Doctrina Monroe que, luego de 200 años, sigue utilizándose para justificar acciones destabilizadoras e intervencionistas en América Latina y el Caribe; asimismo, condenamos enérgicamente cualquier empeño de establecer nuevas formas de dominación en la región y reivindicamos el derecho a vivir dentro de un continente libre de hegemonía imperial.

6. Exigimos el levantamiento inmediato e incondicional de las criminales – por ilegales e injustas – medidas coercitivas unilaterales impuestas contra los pueblos y Gobiernos de Nicaragua y de Venezuela, por ser irreconciliables con el Derecho Internacional, violatorias de los Derechos Humanos y la Carta de Naciones Unidas y afectar nocivamente la realización plena del desarrollo económico

y social de ambos pueblos y, por ende, de la región. Demandamos a los países responsables de la imposición de tales medidas la debida reparación y compensación a los países y pueblos afectados.

7. Apoyamos el justo reclamo por parte de Venezuela hacia Estados Unidos en rechazo a la decisión arbitraria de revertir licencias que facilitan las operaciones en Venezuela en diferentes áreas del sector productivo, con el objetivo de extorsionar al gobierno venezolano, procurando incidir en sus acciones y decisiones soberanas e interferir en sus asuntos internos.

8. Ratificamos nuestra enérgica condena al genocida e ilegal bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por el gobierno de los Estados Unidos de América contra Cuba y resaltamos el histórico respaldo de los Estados miembros de la Alianza a la Resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas “Necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos de América contra Cuba”.

9. Demandamos la exclusión de Cuba de la espuria y arbitraria lista unilateral de países supuestamente patrocinadores del terrorismo que elabora el Departamento de Estado de los Estados Unidos, que tiene un impacto negativo en todas las esferas de la sociedad cubana y en el bienestar de su pueblo, al arrebatar la criminal guerra económica e incrementar las dificultades para insertarse en el comercio internacional, realizar ope-

raciones financieras y adquirir insumos básicos.

10. Repudiamos las nuevas exigencias en el acceso al financiamiento para el desarrollo de los pueblos del Sur, con la imposición de una visión eurocéntrica que no toma en cuenta las vulnerabilidades ante los impactos negativos del cambio climático, especialmente para los pequeños Estados insulares en desarrollo.

11. Reafirmamos nuestro justo reclamo a los países europeos por reparaciones y compensaciones ante el colonialismo, los horrores de la esclavitud, la trata transatlántica de personas y el genocidio perpetrado contra las poblaciones originarias.

12. Reiteramos nuestro compromiso con los esfuerzos internacionales a favor del fin del colonialismo en todas sus formas y manifestaciones, y en ese sentido, aplaudimos el “Seminario Regional del Caribe sobre la Implementación del Cuarto Decenio Internacional para la Erradicación del Colonialismo”, que se llevará a cabo en mayo de 2024, en la ciudad de Caracas, Venezuela.

13. Destacamos la importancia de la cooperación internacional, incluida la multilateral, para asistir a los Estados más vulnerables, a los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (PEIDs), los Estados en desarrollo sin litoral. Apoyamos la celebración de la Cuarta Conferencia Internacional sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, bajo el lema “Trazando el rumbo hacia una

prosperidad resiliente”, que tendrá lugar en Antigua y Barbuda, del 27 al 30 de mayo de 2024.

14. Reivindicamos la urgente necesidad de coordinar mecanismos de cooperación efectiva y de solidaridad con el pueblo de la hermana República de Haití para que pueda avanzar en la senda hacia la paz duradera y el desarrollo sostenible, siempre en pleno respeto a su soberanía y en rechazo al esquema de intervencionismo impuesto por intereses imperiales.

15. Denunciamos la utilización de estrategias de guerra no convencional contra los gobiernos y líderes democráticamente elegidos en la región, incluido el uso de los procesos judiciales políticamente motivados y sin sustentación jurídica (lawfare).

16. Expresamos nuestro más firme rechazo al insólito allanamiento de la Embajada de México en Quito por parte del gobierno del Ecuador, creando un peligroso precedente que atenta contra la paz y la estabilidad de nuestra región y exigimos la restitución del estatus de asilado, previamente otorgado por el gobierno mexicano al exvicepresidente Jorge Glas, de acuerdo a la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas y otras normas del Derecho Internacional.

17. Expresamos nuestro más firme repudio y condena al genocidio que comete Israel en la Franja de Gaza, con la complicidad y apoyo del gobierno de los Estados Unidos, que ha derivado en una de las peores catástrofes humanitarias de nuestros tiempos. En ese sentido aprobamos el Comunicado Especial sobre la situación en Palestina anexo a esta Declaración.

18. Saludamos el proceso electoral en Venezuela, que se llevará a cabo el 28 de julio de 2024, y ratificamos nuestro respeto al derecho de cada país a elegir a sus autoridades, sin intervenciones de ningún tipo que menoscaben la integridad y la transparencia de su proceso democrático.

19. Saludamos con satisfacción el importante rol de los BRICS en la construcción de un mundo multipolar y pluricéntrico, que avanza en el camino de la equidad, la justicia y la prosperidad de los pueblos. Asimismo, manifestamos nuestro apoyo a aquellos países integrantes del ALBA-TCP que han expresado su interés en sumar sus potencialidades a ese bloque de economías emergentes y aspiramos que se pueda establecer un diálogo directo entre el ALBA y los BRICS, que contribuya a un equilibrio político y económico mundial más inclusivo.

20. Celebramos la conmemoración del Bicentenario de las Batallas de Junín y

Ayacucho, gestas heroicas conducidas por el Libertador Simón Bolívar, las cuales derrotaron al colonialismo español del siglo XIX y expulsaron de Nuestra América a los ejércitos reales después de 300 años de conquista y dominación. Doscientos años después reconocemos su significado histórico y el legado de unidad, libertad, independencia e igualdad que sigue resonando como razón y esencia de las luchas de los pueblos nuestroamericanos.

21. Recibimos con entusiasmo los resultados de los debates desarrollados en el Encuentro por una Alternativa Social Mundial, llevado a cabo del 18 al 20 de abril de 2024, en Caracas, Venezuela, con

la participación de organizaciones y movimientos sociales del mundo.

22. Saludamos la designación del nuevo Secretario Ejecutivo del ALBA-TCP, señor Jorge Arreaza, y encargamos a la Secretaría Ejecutiva de coordinar la ejecución de la Agenda Estratégica 2030, en sus horizontes político, económico, social, cultural y comunicacional; dinamizando un plan económico que tenga como epicentro la nueva arquitectura financiera regional, a través de instituciones como el Banco del ALBA, el Acuerdo Petrocaribe y el SUCRE como instrumento protagónico.

Caracas, 24 de abril de 2024

XXIII Cumbre del ALBA TCP



COMUNICADO ESPECIAL SITUACIÓN EN PALESTINA

Los Jefes de Estado y de Gobierno de los países miembros de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de nuestra América-Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP) reunidos en Caracas, Venezuela, el 24 de abril de 2024, en la XXIII Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno, en el marco del Día Internacional del Multilateralismo y la Diplomacia de Paz:

1. Demandamos una solución amplia, justa y duradera al conflicto israelí-palestino a través del diálogo, basada en la creación de dos Estados, que permita a Palestina el ejercicio del derecho a la libre determinación como Estado independiente y soberano, con Jerusalén Oriental como su capital, dentro de las fronteras anteriores a 1967, y que garantice el derecho al retorno de los refugiados;

2. Reiteramos el llamado a la comunidad internacional para que se imponga un inmediato cese al fuego en Gaza y se detengan el genocidio, los crímenes de guerra y de lesa humanidad en contra de su población, que violan los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas, el Derecho Internacional y el Derecho Internacional Humanitario;

3. Reafirmamos nuestro respaldo a la inmediata admisión de Palestina como Estado miembro pleno de las Naciones Unidas, un paso justo y necesario que contribuirá a la protección de los legítimos derechos del pueblo palestino;

4. Instamos a se determinen las responsabilidades del gobierno de Israel y los que lo apoyan, en los crímenes perpetrados contra el pueblo palestino, en correspondencia con el Derecho Internacional.

Caracas, 24 de abril de 2024

AGENDA ESTRATÉGICA 2030 PARA EL ALBA-TCP

- 1) La creación de la Agencia de Cooperación y Desarrollo ALBA-TCP, con una ofensiva de captación de recursos para proyectos de desarrollo en el marco de la unión, a través de dos instancias operativas, el Banco del ALBA y la Oficina de Proyectos ALBA.

- 2) El relanzamiento de Petrocaribe, con un programa de financiamiento de recursos energéticos en Venezuela, venta de hidrocarburos con descuento, financiamientos para el fletamento de buques multipropósitos y desarrollo del bloque Boyacá 3, asignado a Petrocaribe de la Faja Petrolífera del Orinoco “Hugo Chávez Frías”, el cual posee reservas estimadas en 11.000 millones de barriles.

- 3) Crear ALBA-Alimentos, para integrar las capacidades de producción de alimentos de los países del ALBA, retomar el concepto de las Gran Nacionales y la producción de soporte para bancos de semillas, maquinarias y fertilizantes.

- 4) La Constitución del Tratado de Comercio de los Pueblos, activando gestiones

y negociaciones sobre las bases del ALBA para constituir una Zona de Comercio Justo y Complementario en el ALBA.

- 5) El Programa Cultural, Comunicacional, Académico y Científico, con la creación de la Universidad del ALBA, para colocar a disposición la experiencia en la certificación formal de conocimientos, crear una oferta académica amplia basada en las capacidades instaladas en nuestros países y aumentar la movilización e intercambio académico y científico.

- 6) Hacer el relanzamiento de ALBA Salud, impulsando la industria farmacéutica a través de proyectos conjuntos, diseño de planes de contingencias, banco de insumos, materiales médicos y sistemas de información.

- 7) Y la creación de la Agencia de Mitigación de Impactos del Cambio Climático, uniendo capacidades para la atención de desastres naturales, bases operacionales en el Caribe para reacción ante eventos naturales extremos. Intercambio de información meteorológica, levantamiento de capacidades y mapa de riesgos.

El plazo venció el pasado martes 23

Culminó prórroga para la modificación de las candidaturas a Elecciones Presidenciales

Durante esa extensión, varias organizaciones políticas se unieron con alianzas, renunciadas y adhesiones, ante lo cual la lista de candidatos se redujo a 10 aspirantes

T/ Leida Medina Ferrer
F/ Cortesía
Caracas



La prórroga de 72 horas autorizada por el Consejo Nacional Electoral (CNE), dirigida a facilitar a los partidos políticos la modificación de las candidaturas a las Elecciones Presidenciales 2024, finalizó el pasado martes 23 de abril.

Está previsto que en los próximos días el CNE, presente el acta definitiva con todos los cambios registradas durante este proceso.

Durante ese lapso de prórroga, varias organizaciones políticas se unieron con alianzas, renunciadas y adhesiones, por lo que, la lista de candidatos se redujo a 10 aspirantes.

En ese sentido, el abanderado del partido Copei, Juan Carlos Alvarado, así como el candidato Luis Ratti, retiraron sus postulaciones y sumaron su respaldo al candidato de Acción De-

mocrática (AD), Luis Eduardo Martínez.

Asimismo, el diputado de la Asamblea Nacional, José Brito sumó la tarjeta electoral de Primero Justicia a su candidatura tras designado por el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), presidente Ad Hoc de este partido.

Ante esos cambios, los candidatos presidenciales son: Luis Eduardo Martínez, por AD,

Bandera Roja y Movimiento a republicano (MR), entre otros; Daniel Ceballos, abanderado por su partido Arepa Digital y Voluntad Popular Activista.

También Antonio Ecarri, por el partido Alianza El Lápiz; José Brito, por los partidos Primero Venezuela, Venezuela Unida y Unidad Visión Venezuela; Benjamín Rausseo, por su Partido Confederación Nacional Democrática (Conde); Javier Bertucci, por el Partido El Cambio; Claudio Fermín, por el Partido Soluciones; Enrique Márquez, por el partido Centrados; Nicolás Maduro, por el PSUV y el Gran Polo Patriótico; Edmundo González Urrutia, inscrito por la Mesa de la Unidad Democrática (MUD).

RETIRO DE CANDIDATURAS

Por otra parte, los partidos Un Nuevo Tiempo (UNT) y Movimiento por Venezuela (MVP),

realizaron ante el CNE su adhesión a la Mesa de la Unidad Democrática (MUD).

En ese sentido, el ente electoral recibió por parte de miembros del partido UNT la renuncia del candidato Manuel Rosales, informó la organización política por medio de su cuenta en la red social X.

En el mensaje, señala que “pasadas las 3:00 p.m., nuestros representantes ante el Consejo Nacional Electoral, Angelo Palmeri y Diana Rodríguez, fueron recibidos por la Junta Nacional Electoral, consignando la renuncia del candidato Manuel Rosales”.

En otro mensaje, indicó su apoyo al candidato de la MUD. “Logrando la adhesión a la tarjeta de la Mesa de la Unidad Democrática con el candidato Edmundo González Urrutia”.

Por otra parte, el secretario General del Movimiento Por Venezuela (MPV), Simón Calzadilla, en su cuenta de la misma red social, expresó: “Hemos cumplido. El MPV logró adherirse ante la Junta Electoral Nacional a la candidatura de Edmundo González Urrutia de la Plataforma Unitaria”.

Informó el diputado Hermann Escarrá

Hoy inicia la jornada de divulgación de la Ley de Defensa del Esequibo

T/L.M.F.
Caracas

La Comisión Especial para la Defensa del Territorio Esequibo y la Soberanía Territorial de la Asamblea Nacional (AN), iniciará hoy la Jornada Nacional de Divulgación de la Ley Orgánica para la Defensa de la Guayana Esequiba, en la sede del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ).

La información la ofreció el presidente de esta instancia legislativa, diputado Hermann Escarrá, quien

señaló que la jornada de divulgación se realizará a escala nacional, mediante la cual durante seis meses, se llevará a cabo un ciclo de conferencias con destacados ponentes expertos en la materia, a fin de informar y explicar el contenido de esta ley.

EQUIPO PROMOTOR

Por otra parte, precisó que fue conformado un equipo promotor integrado por diputados, asesores e invitados, quienes organizarán la estrategia a seguir en el proceso de divulgación y el ente rector de las actividades será la

Escuela de Formación Integral Carlos Escarrá Malavé (Eficem), que dirige la politóloga Carolina Escarrá.

Asimismo, apuntó que está prevista una jornada en el Parlamento Nacional, el próximo mes de mayo, en la que participarán la Directiva del Poder Legislativo, la vicepresidente Ejecutiva de la República, Delcy Rodríguez y otras autoridades de los demás Poderes Públicos.

Indicó que la jornada culminará el 26 de noviembre, cuando se conmemora el 70° aniversario del nacimiento del abogado y profesor universitario, Carlos Escarrá Malavé.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
JUZGADO SEXTO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, MERCANTIL, TRÁNSITO Y BANCARIO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ÁREA METROPOLITANA DE CARACAS
213ª y 164ª
Caracas, 20 de noviembre de 2023
ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2023-0001140
EDICTO
SE HACE SABER
A TODAS AQUELLAS PERSONAS que tengan interés directo y manifiesto en el juicio que por PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, incurre la ciudadana BEATRIZ ALEJANDRINA RUIZ, venezolana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° V-4.924.893, contra la ciudadana ESPERANZA SASTRE DE MANILA, de nacionalidad española, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° 134.897, que se sustancia en el expediente distinguido con el N° AP11-V-FALLAS-2023-001140, nomenclatura interna de este Tribunal, que por auto de esta misma fecha se ordenó emplazarlos a fin que comparezcan dentro del horario destinado para despachar, de lunes a viernes de 8:30 a.m. a 3:30 p.m., ante este Tribunal ubicado en la Torre Norte del Centro Simón Bolívar, Piso 3, Plaza Caracas, El Silencio, Municipio Libertador del Distrito Capital, con el fin de que se hagan parte en el mismo y expongan lo que consideren conducente, en un término no menor de sesenta (60) días continuos, contados a partir de la constancia en autos de la publicación, consignación y fijación en la cartellera del tribunal que de los edictos se haga. Asimismo, se les hace saber que de no comparecer dentro del lapso señalado se les designará defensor judicial, a tenor de lo dispuesto en el artículo 232 ejusdem. El presente Edicto deberá ser publicado en los diarios "EL UNIVERSAL" y "CORREO DEL ORINOCO" de esta ciudad de Caracas, Distrito Capital, por lo menos durante sesenta (60) días, dos (02) veces por semana, de conformidad con el artículo 231 del Código de Procedimientos Civil.

DÍAS Y FEDERACIÓN
Wladimir Silva Colmenero

Centro Simón Bolívar, Edificio Norte, piso 3, Esfuerzo Circuito Judicial de los Juzgados de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
PODER JUDICIAL
Juzgado Noveno de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas
213ª y 164ª
Caracas, 21 de julio de 2023
ASUNTO: AH19-V-2001-000146
EDICTO
SE HACE SABER
A LOS HEREDEROS DESCONOCIDOS DE LA DE CÉJUS VERYIN KOZAKIAN DE AWAK, quien en vida fue venezolana, mayor de edad y titular de la cédula de identidad N° V-9.643.416, fallecida el 21 de junio de 2017, parte codemandada en la solicitud que por EJECUCIÓN DE HIPOTECA, sigue la sociedad mercantil DISTRIBUIDORA DIEMAR, C.A., contra la sociedad mercantil IMAGINE MUBLES, C.A., y los ciudadanos VERYIN KOZAKIAN y JEAN AWAK HASKOUR, que deberán comparecer por ante la sede de este Tribunal ubicado en el piso 3, Torre Norte del Centro Simón Bolívar, dentro de los SESENTA (60) DÍAS CONTINUOS siguientes a la constancia en autos de haberse cumplido todas las formalidades dispuestas en el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil, y hagan valer sus derechos y puedan hacerse parte en el juicio antes mencionado, se advierte asimismo que el presente juicio se encuentra en fase de ejecución.

El presente Edicto deberá publicarse en los diarios "VEA" y "CORREO DEL ORINOCO", durante SESENTA (60) DÍAS CONTINUOS, dos (2) veces por semana, conforme a lo previsto en el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil.

LA JUEZ,
CAROLINA GARCÍA CEDENO.
Juez 9ª de 1ra. Instancia C.M.T.B. de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL
VICEMINISTERIO DE SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y CONTROL DEL PROCESO DE FORMACIÓN DE PRECIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARRENDAMIENTO COMERCIAL
Caracas, 11 de abril de 2024
Expediente: N° C-0194/10-23
CARTEL DE NOTIFICACIÓN
SE HACE SABER:
Al ciudadano AGAPITO RAÚL MARTÍNEZ MARTÍNEZ titular de la Cédula de identidad N° V-8.768.351, que ante esta Dirección cursa un Expediente con nomenclatura C-0194/10-23, contenido de un PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, solicitado por el ciudadano JESÚS ALBERTO CHIRINOS, titular de la Cédula de identidad N° V-13.990.856, actuando como APODERADO JUDICIAL de la sociedad mercantil INVERSIONES VITO PREMIUM, C.A., en su carácter de ARRENDADOR, actuando en su carácter de accionante en este procedimiento, el cual se encuentra plenamente identificado en auto. La presente notificación la hago en uso de mis atribuciones de esta Dirección General de Arrendamiento Comercial, adscrita al Despacho Viceministerio de Seguimiento, Evaluación y Control del Proceso de Formación de Precios, en ejercicio de las competencias atribuidas mediante Resolución N° 052/2023 de fecha 05 de septiembre de 2023, publicado en Gaceta Oficial N° 42.709 de fecha 07 de septiembre de 2023. Se ordena publicar el cartel de notificación según lo establecido en el artículo 49 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en concordancia con los artículos 75 y 76 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos. A tal efecto, se le participa que se entenderá por notificado una vez que transcurran QUINCE (15) DÍAS CONTINUOS contados al día siguiente de la constancia en auto de la última formalidad cumplida, en las oficinas de esta Unidad en la siguiente dirección: Avenida Urdaneta, Esquina de Ibarra a Palota, Edificio Central, Piso 5, Municipio Bolivariano Libertador, Distrito Capital, Caracas. Todo ello con el objeto de tratar el asunto referente a una relación arrendataria sobre el inmueble que se describe a continuación: local comercial, identificado con el N° 6, situado en la Planta Baja, Edificio Plaza, ubicado en la Avenida José Ángel Lamas, calle Matadero Zona Industrial de San Martín, Parroquia San Juan del Municipio Libertador del Distrito Capital. Publíquese el presente Cartel en un Diario de mayor circulación a Nivel Nacional.

Cardinalmente,
ABG. MARIANGELA ALMARZA CUELLO
DIRECTORA GENERAL DE ARRENDAMIENTO COMERCIAL

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL
VICEMINISTERIO DE SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y CONTROL DEL PROCESO DE FORMACIÓN DE PRECIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARRENDAMIENTO COMERCIAL
Caracas, 11 de abril de 2024
Expediente: N° C-0189/10-23
CARTEL DE NOTIFICACIÓN
SE HACE SABER:
A la ciudadana CARMEN FATIMA MENDONCA, titular de la Cédula de identidad N° V-14.558.313, que ante esta Dirección cursa un Expediente con nomenclatura C-0189/10-23, contenido de un PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, solicitado por el ciudadano JESÚS ALBERTO CHIRINOS, titular de la Cédula de identidad N° V-13.990.856, en su carácter de APODERADO JUDICIAL en representación de la sociedad mercantil INVERSIONES VITO-PREMIUM C.A., en su carácter de ARRENDADOR, actuando como accionante en este procedimiento el cual se encuentra plenamente identificado en auto. La presente notificación la hago en uso de mis atribuciones de esta Dirección General de Arrendamiento Comercial adscrita al Despacho Viceministerio de Seguimiento, Evaluación y Control del Proceso de Formación de Precios, en ejercicio de las competencias atribuidas mediante Resolución N° 052/2023 de fecha 05 de septiembre de 2023, publicado en Gaceta Oficial N° 42.709 de fecha 07 de septiembre de 2023. Se ordena publicar el cartel de notificación según lo establecido en el artículo 49 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en concordancia con los artículos 75 y 76 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos. A tal efecto, se le participa que se entenderá por notificado una vez que transcurran QUINCE (15) DÍAS CONTINUOS contados al día siguiente de la constancia en auto de la última formalidad cumplida, en las oficinas de esta Unidad en la siguiente dirección: Avenida Urdaneta, Esquina de Ibarra a Palota, Edificio Central, Piso 5, Municipio Bolivariano Libertador, Distrito Capital, Caracas. Todo ello con el objeto de tratar el asunto referente a una relación arrendataria sobre el inmueble que se describe a continuación: Edificio Plaza, ubicado en la Avenida José Ángel Lamas, calle el Matadero, Zona Industrial San Martín, Parroquia San Juan, Municipio Libertador, Distrito Capital. Publíquese el presente Cartel en un Diario de mayor circulación a Nivel Nacional.

Cardinalmente,
ABG. MARIANGELA ALMARZA CUELLO
DIRECTORA GENERAL DE ARRENDAMIENTO COMERCIAL

Inversiones Nepek, C.A.
Capital Suscrito y Pagado: Bs. 0,00002

Se convoca a los señores accionistas a una Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en su sede administrativa, ubicada en la Urb Colinas de Bello Monte, calle Bethoven con calle Oxford y calle Soborna, Edf. El Cigaral, Piso 8, Ofc., 8C, Caracas, Venezuela, el día 06 de mayo de 2024, a las 09:00 a.m., en la que se conocerá de los siguientes asuntos:

PRIMERO: Adjudicación y asiento en el libro de accionistas de las acciones que en vida pertenecieron al Sr. Harold Ramiro De León Santander, quien falleció el pasado 08 de julio de 2022 a favor de sus herederos.

SEGUNDO: Considerar y resolver sobre la propuesta de venta de la totalidad de las acciones, del accionista Sr. Harold Ramiro De León Santander, quien falleció el pasado 08 de julio de 2022, de acuerdo con lo anunciado por los miembros de la Sucesión De León Santander, Harold Ramiro De León en fecha del 22-03-2024.

TERCERO: Considerar y resolver con vista en el informe del Comisario, la aprobación de los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2024.

CUARTO: Conocer y resolver sobre el reintegro del capital social, de acuerdo con lo indicado en el Art 264 del código de comercio.

Para lo anterior, en el correo nepekca@gmail se recibirá la actualización de datos de los accionistas, así como la delegación que se haga para la asistencia a la Asamblea, la cual deberá darse a través de poder debidamente otorgado y autenticado remitido al menos con 48 horas de antelación a la fecha citada para los asistentes.

Por la Junta Directiva,
Oscar García Souto
Director presidente
Caracas, 23 de abril de 2024.

Con una estrategia configurada como un arma en tiempos de guerra híbrida

El FBI a la cabeza del nuevo golpismo en América Latina

EEUU pasó del método de las botas y fusiles, a intervenir con normas supraconstitucionales y abogados, jueces, policías y fiscales con apoyos de grandes financistas, respaldados por corporaciones o industrias de la información para intervenir en los Estados de América Latina

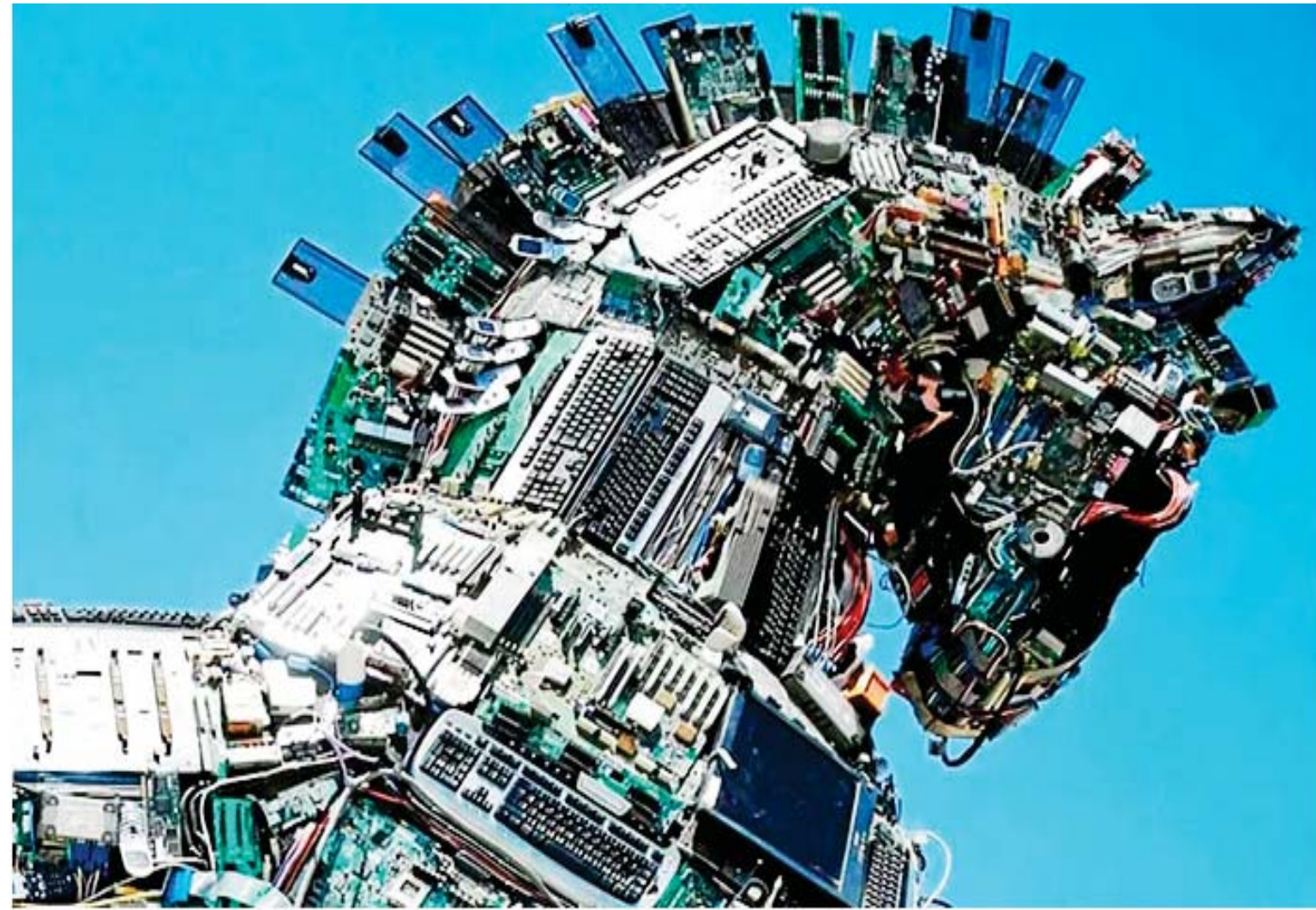
T/ Claudia Orsini*
F/ Archivo CO
I/ Cortesía

Desde la década de los años 60 del siglo XX, América Latina era tristemente popular por sus golpes de Estado, era común que altos mandos de las Fuerzas Armadas del continente fuesen financiados por Estados Unidos para que le sostuvieran a punta de represión los gobiernos dirigidos por la decadente oligarquía-feudal, pero con el pasar del tiempo este método resultó ser una mala propaganda al no poder justificar el sostener relaciones con estos regímenes dictatoriales y, por otro lado, ser los paladines de la defensa de los Derechos Humanos, por lo que se propusieron cambiar el estilo.

Este cambio implicó implantar una doctrina en la que pudieran hablar de las virtudes (aunque no las respetaran) y entonces pasaron del método de las botas y fusiles, a intervenir con normas supraconstitucionales y abogados, jueces, policías y fiscales con apoyos de grandes financistas, respaldados por corporaciones o industrias de la información para intervenir en los Estados de América Latina y producir cambios geopolíticos en la región con solo un plumazo, o mejor dicho con una "sentencia".

Se trata, pues, del uso del Poder Judicial y todo lo que compone su sistema –jueces, fiscales, abogados– así como también el uso de medios auxiliares claves, como por ejemplo: la fuerza policial.

Desde la captación en su propia formación de los futuros operadores jurídicos, en las facultades de universidades más prestigiosas y reconocidas, uti-



lizando programas de estudio adaptados a este fin, o reconocidas becas en países del primer mundo, todo configurado como un arma en tiempos de guerra híbrida y golpes blandos, cuyo único propósito es derrocar gobiernos legítimos y alcanzar distintos objetivos de orden geopolítico.

En Venezuela la vicepresidenta Delcy Rodríguez presentó evidencias de los vínculos que existen entre la oposición golpista y la parcialidad de uno de los jueces que integra la Corte Internacional de Justicia (CIJ), en favor de la República Cooperativa de Guyana, ante el caso por el Diferendo Limitrofe sobre la Guayana Esequiba (noviembre/2023), pero, por otro lado, es el propio ministro de Recursos Naturales de Guyana Raphael Trotman, quien hace público que la petrolera (ExxonMobil) entregó dinero a la seguridad y el bienestar de los guyaneses, y que dichos recursos estaban destinados a los honorarios de los 'abogados' que defenderían a Guyana en la Corte Interamericana de Justicia (CIJ)*

Otro caso que llama la atención es el asalto de la Policía de Ecuador que por órdenes del presidente Daniel Noboa se produce en la Embajada de México para "secuestrar" al exvicepresidente Jorge Glass, en frontal violación al más elemental Derecho Internacional, con el contradictorio argumento de "hacer cumplir la Ley".

ANTECEDENTES DE LOS HECHOS

"... Ecuador firma un acuerdo con Estados Unidos para aceptar narcoavionetas"... "Con este acuerdo, EEUU y Ecuador seguirán luchando juntos contra la delincuencia organizada transnacional", confirmó la Embajada estadounidense en Quito, que además apostó por "incrementar la capacidad" de la Policía Nacional, el Comando de Guardacostas y el sector judicial". (Diario El Mundo, <https://www.elmundo.es>, jueves 17 de agosto de 2023).

Una nota de La Voz de América en la que se recalca: "... La ayuda en general, cuenta además con el inminente aumento de personal del FBI en tierra ecuatoriana ... para apoyar a

la Policía Nacional y la Fiscalía General del Ecuador".

(<https://www.vozdeamerica.com/a/ecuador-empieza-a-recibir-ayuda-de-eeuu-para-afrentar-la-lucha-contra-la-violencia/7451828.html>)

Tras el asesinato del candidato a la Presidencia del Ecuador Fernando Villavicencio, el mandatario ecuatoriano Guillermo Lasso solicitó apoyo al FBI para la investigación.

Repugna de ordinario pensar que el sometimiento contra la Embajada de México en Quito, a través de la fuerza policial y de una apariencia legal que tratan infructuosamente de sostener no se debe a la existencia de este tipo de "cooperación". La duda es casi un reflejo natural de defensa, tenemos suficientes pistas que nos da la historia, con testimonios y pruebas documentales de los pueblos, para saber escoger entre la mentira y la verdad.

Este formato de injerencia contempla un despliegue por toda la región que toca fundamentalmente los órganos de Justicia, es así que:

* Los medios anunciaron que "... El FBI tendrá una Oficina

en Paraguay tras firmar convenio para combatir al crimen organizado transnacional". Un Convenio entre la Policía Nacional de Paraguay y la Agencia Federal de Investigación.

(<https://www.abc.com.py/nacionales/2024/03/11/fbi-tendra-oficina-en-paraguay-tras-firmar-convenio-para-combatir-el-crimen-organizado-transnacional/>)

* En Guyana en marzo pasado se conoció también que "... El FBI y la DEA realizarán capacitación en Guyana mientras Estados Unidos aumenta la financiación"... "... El financiamiento tiene como objetivo profundizar la asociación entre Estados Unidos y Guyana en el marco de la Iniciativa de Seguridad de la Cuenca del Caribe (CBSI). Sus objetivos incluyen abordar los desafíos de seguridad compartidos y apoyar los esfuerzos de Guyana para desarrollar un sistema de justicia penal inclusivo, transparente y más eficiente".

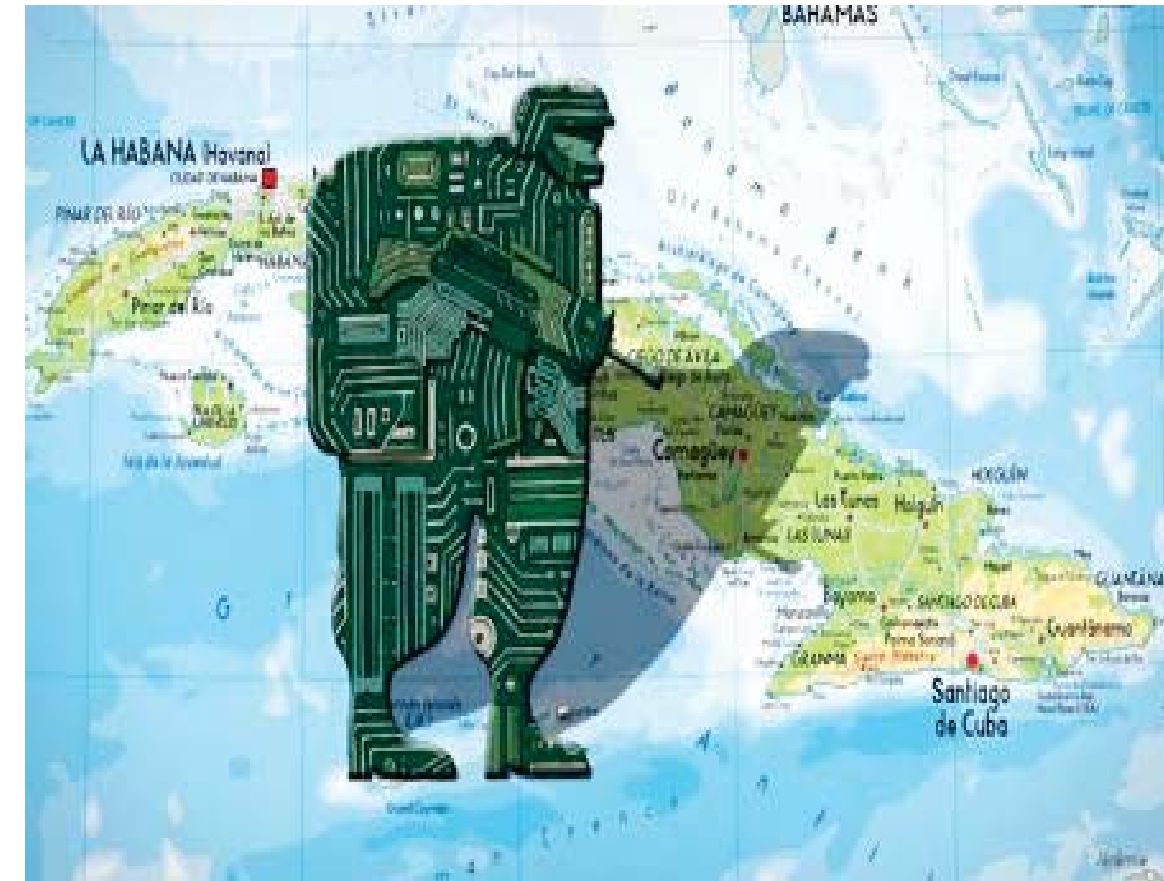
(<https://newsroom.gy/2024/03/18/fbi-dea-to-conduct-training-in-guyana-as-us-increases-funding/>)

* En la historia contemporánea más reciente podemos recordar la participación de FBI en Brasil, caso Lula, donde conversaciones filtradas demuestran cómo el FBI y los miembros del equipo Lava Jato en Brasil trabajaron juntos saltándose al Ministerio de Justicia a pesar del acuerdo bilateral entre Washington y Brasilia.

(https://www.eldiario.es/internacional/oscuropapel-fbi-investigando-brasil-mayor-trama-corrupcion-historia-pais_1_6179516.html)

* En poco más atrás nos encontramos en el caso de Venezuela, en el año 2001, como iniciación de esta política, el alcalde mayor de Caracas Alfredo Peña, bajo la excusa del combate a la delincuencia "contrató" al famoso superpolicía de Nueva York William Bratton (graduado en el Instituto Ejecutivo Nacional del FBI), quien terminó formando a los policías para ser la fuerza de choque en el golpe de Estado de Abril de 2002 contra el presidente Hugo Chávez y que luego, fuera de toda doctrina legal, el Tribunal Supremo de Justicia de la época sentenció que los golpistas eran inocentes y que habían estado "... preñados de buenas intenciones".

Ver: Golpe de Estado que el Tribunal Supremo de Justi-



cia sentencio como una "Actuación Preñada de buenas intenciones".

(https://www.eldiario.es/internacional/oscuropapel-fbi-investigando-brasil-mayor-trama-corrupcion-historia-pais_1_6179516.html)

* La doctora en Relaciones Internacionales Arantxa Tirado Sánchez advierte sobre este guion y dice "... el FBI cuenta con una Sección llamada de Corrupción Pública/Derechos Civiles del FBI, que vincula corrupción a ingobernabilidad y terrorismo. Para ello hace uso de la siguiente lógica: la

corrupción conduce a la falta de confianza en el Gobierno, la falta de confianza en el Gobierno conduce a Estados fallidos, y los Estados fallidos conducen al terrorismo y a problemas de seguridad nacional y todo esto debe ser combatido, para lo cual fue creada la Ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero. Con esto tratan de justificar su presencia en el extranjero, fuerzas policiales, convenios que tienen alcances supraconstitucionales, con intereses geopolíticos de fondo.

Uno de los planteamientos fundamentales de esta Doctri-

na es buscar la eliminación por completo de los Ministerios de Defensa, los cuales constituyen los garantes del respeto a la soberanía y a la integridad de los territorios. Costa Rica o como Panamá son un ejemplo, tanto que este último en su Constitución prohíbe la existencia de fuerzas militares desde 1994.

EEUU de manera encubierta tiene operadores activos dirigidos directamente por el FBI en unos casos y en otros tiene la DEA e incluso cuenta con el Comando Sur, a lo que llama eufemísticamente "ayuda externa" a las injerencias que produce en la región, apoyados en términos como "ayuda", "cooperación", "asistencia", "colaboración", con desembolso de dinero público aprobado por el Congreso de EEUU que luego se canaliza por la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (Usaid), acciones injerencistas, para golpes de Estado encubiertos y control geopolítico, "legitimado" desde un entramado jurídico y policial.

Se requiere que con esto se puedan identificar estructuras, personas que sean una amenaza y que se presten para intereses extranjeros públicos o privados contrarios al interés de la Nación.

* Recomendamos leer también, para comprender bien esta perspectiva del lawfare los invito a leer un artículo que publicó la Revista Política y Poder en fecha 24/11/2023 llamado: "El Lawfare, una agresión militar aplicada en la controversia del Esequibo" (<https://revistapoliticaypoder.com/wp/claudia-orsini-el-lawfare-una-agresion-militar-aplicada-en-la-controversia-del-essequibo>).

* El primero con el asesor presidencial especial de EEUU para las Américas Christopher Dodd y la general Laura Richardson, comandante del Comando Sur de EEUU y su comitiva con el presidente Daniel Noboa el lunes 22 de enero de 2024 (esta última acaba de reunirse también con el presidente Javier Milei en Argentina).

* Y el segundo se produce con la fiscal general de Ecuador

Diana Salazar, una de las más activas perseguidoras del partido de Rafael Correa.

Ante tamañas barbaridades, resuena además el silencio absoluto que raya en la complicidad, de los centros de estudio, universidades, facultades de Ciencias Jurídicas y Políticas y Estudios Internacionales, grupos y organizaciones de abogados, defensores de DDHH, organizaciones de juristas de América Latina y el resto del mundo, que deberían ser profundamente críticos y condenar tales hechos, ya que no se pueden permitir tan grotescos precedentes, ni que las fuerzas policiales, ni que los sistemas jurídicos de la región pueden convertirse en herramientas al servicio de intereses extranjeros.

Ante este breve recuento sobre los fines y propósitos de estos acuerdos entre gobiernos de la región y el FBI no debemos aceptar de forma inocente este tipo de acciones sino debe servir para alertar sobre aspectos que tienen que ver con la seguridad de la Nación, preservar los fines del Estado, creando leyes que lo blinden ante esta nueva modalidad de golpismo contra la voluntad de los pueblos.

Se debe buscar con estas nuevas normativas hacer inexpugnable el ejercicio de la Justicia con todos los elementos que la componen, como son los jueces, fiscales, abogados, policías, Facultades de Derecho etc; además de esto debemos documentar, denunciar, estudiar y producir debates en distintas instancias para develar la existencia de acciones que están en el ámbito militar pero que se disfrazan de ropaje, términos y actores del mundo jurídico.

Se requiere que con esto se puedan identificar estructuras, personas que sean una amenaza y que se presten para intereses extranjeros públicos o privados contrarios al interés de la Nación.

* Recomendamos leer también, para comprender bien esta perspectiva del lawfare los invito a leer un artículo que publicó la Revista Política y Poder en fecha 24/11/2023 llamado: "El Lawfare, una agresión militar aplicada en la controversia del Esequibo" (<https://revistapoliticaypoder.com/wp/claudia-orsini-el-lawfare-una-agresion-militar-aplicada-en-la-controversia-del-essequibo>).

* Y el segundo se produce con la fiscal general de Ecuador

**Cortesía de la Revista Política y Poder Caracas



La guerra híbrida

Cámara municipal realizará una sesión solemne

Nirgua celebrará 472 años de la rebelión antiesclavista del Rey Miguel de Buría

Para mañana está programada la actividad en la plaza Bolívar de Nirgua, con la participación del consejo legislativo regional, diputados de la Asamblea Nacional, las 13 cámaras municipales yaracuyanas y de los Valles Altos de Carabobo

T/ Manuel Abrizo
Nirgua

La cámara municipal del municipio Nirgua realizará mañana, 26 de abril, una sesión solemne en la plaza Bolívar para conmemorar los 472 años del alzamiento del rey Miguel de Buría, hecho ocurrido en 1552, considerado

como la primera rebelión libertaria y antiesclavista en suelo de la América española. En el acto se revalidará además la propuesta de llevar al Panteón Nacional los restos simbólicos de este esclavo, el primero en alzarse contra el imperio español, cuando todavía el proceso de conquista se hallaba en pleno desarrollo. Con Miguel sería también llevado al panteón su esposa Giomar, según la propuesta que motorizan el Consejo Legislativo del Estado Yaracuy, la gobernación y la cámara municipal de Nirgua.

Autoridades municipales detallaron recientemente la programación en rueda de prensa realizada en las instalaciones de la alcaldía. Allí estaban presentes el alcalde del municipio Nirgua, Edgar

Díaz, la presidenta de la Cámara Municipal, Marisol Chávez, la profesora Nancy Gutiérrez, enlace territorial del municipio Nirgua, el profesor Miguel Ángel Borges, director de cultura del municipio Nirgua y el profesor Elio Simón Hernández, presidente del Consejo de Patrimonio Cultural del municipio Nirgua.

Se recordó que entre el 1 y 8 de diciembre de 1552 reventó el alzamiento del Rey Miguel, al que se sumó un grupo de jiraharas. Este levantamiento es considerado como el movimiento antiesclavista y libertario en la Provincia de Venezuela y de América. También se le señala como el primer grito de independencia. El 26 de abril de 1553 se produjo el asesinato del rey Miguel, que

echó por tierra el reinado que había impulsado.

Elio Simón Hernández, presidente del Consejo de Patrimonio, asegura que la rebelión de Miguel de Buría se registra hasta ahora como la primera rebelión afroindígena en el Continente americano; por eso los nirgüenos y nirgüenas se preparan para este próximo 26 de abril con los actos conmemorativos de la sesión solemne.

En esta sesión participará el Consejo Legislativo del Estado Yaracuy, se le extendió la invitación al estado Lara, al consejo legislativo de Carabobo, en lo que son los Valles Altos con los municipios Miranda, Montalbán, Bejuma, que forman parte del marco de esa historia de negros esclavizados y jiraharas, por supuesto los

gobernadores. Están invitadas, las 13 cámaras municipales yaracuyanas, así como la diputada nacional Casimira Monasterios, el doctor Reinaldo Bolívar, el diputado Jesús García.

“La oradora de orden será la profesora Francis López, quien inició en el año 2008 la primera ruta de cimarrones. Este 26 en la sesión solemne será la ruta 16: “Son 16 años por hacer justicia y reivindicar la historia”.

El cronograma de la conmemoración prevé que ese día, ante el pueblo, se hará la entrega formal del acuerdo de cámara en el que el Consejo de Patrimonio Cultural pide que se declare el himno de Nirgua como patrimonio cultural de Nirgua.

“Después de 30 años de institucionalizar este him-

no en 1993 ahora nos corresponde solicitar que se declare patrimonio. Este himno en su letra habla de un robusto negro Miguel, es decir, que con el himno, la ruta cimarronera, las instituciones, las comunas, escuelas, que llevan el nombre de Miguel de Buría, son parte del trabajo que hemos venido realizando en la conformación del expediente, que es un requisito indispensable para llevar los restos simbólicos (...) al Panteón Nacional. No ha sido fácil, el trabajo de investigación ha sido riguroso, son muchos los requisitos y aspiramos, según conversación con la presidenta del Consejo Legislativo del estado Yaracuy, se tiene estimado que para el mes de octubre de este año, día de la Resistencia Indígena, pueda ser una fecha para llevar al Panteón Nacional los restos simbólicos del Rey Miguel. o si no en el mes de diciembre, que se tiene como referencia cuando en 1552 Miguel y los jiraharas dieron ese primer grito libertario”, refiere Elio Simón.

El 1x10 del Buen Gobierno beneficia a 228 escuelas

Atienden a más de 79.000 estudiantes entre Maracaibo y municipio Mara

T/ AVN
Maracaibo

Con dotación de uniformes y equipamiento a planteles escolares de los municipios Mara y Guajira, fueron atendidas las solicitudes y reportes realizados a través del 1x10 del Buen Gobierno para beneficiar a 79.800 estudiantes de localidades ubicadas al norte del estado Zulia.

Uniformes y útiles escolares, mesas-sillas, equipamiento para las cocinas, como utensilios y congelador para la conservación de los alimentos, fueron parte de la entrega realizada en los espacios de la Escuela de Turismo Ecosocialista Cacique Nigale, en la entrada de la subregión Guajira, entre Maracaibo y el municipio Mara.

El acto fue encabezado por la ministra del Poder Popular para la Educa-

ción, Yelize Santaella, acompañada de los alcaldes de Mara, Luis Caldera, y de Guajira, Indira Fernández, con la asistencia de directores de 228 escuelas y representantes de la Organización Bolivariana de Estudiantes (OBE) de estas localidades indígenas zulianas.

“El pueblo indígena está recibiendo de manos del presidente Nicolás Maduro, la atención del 1x10 del Buen Gobierno, un instrumento innovador que conecta a nuestro presidente con el pueblo. Son 228 escuelas y unas 440 denuncias o reportes para la atención de 79.800 estudiantes”, dijo la ministra Santaella destacando la formación de los jóvenes en la Escuela Técnica de Turismo Ecosocialista Cacique Nigale, creada por la cartera ministerial de Educación hace un año.

El alcalde Luis Caldera resaltó que esta dotación “es más que escritorios y pupitres de madera, pues significa el reconocimiento que iguala a los estudiantes de las zonas indígenas y rurales, con los de la capital de la República, reconociendo el derecho a los pueblos indígenas”.

“En nombre de los estudiantes quiero agradecer por hacer que la educación marche cada día hacia la calidad educativa. Estos materiales que recibimos tenemos conciencia que no solo es para nosotros, sino para ese semillero que está comenzando a crecer en nuestras escuelas. Todos los estudiantes nos comprometemos a cuidar y preservar nuestras escuelas y todos estos insumos que estamos recibiendo”, comentó el estudiante de la OBE Jesús Montero.

República Bolivariana de Venezuela
Instituto Nacional de Aeronáutica Civil
Ministerio del Poder Popular para el Transporte

Caracas, 20 de marzo de 2024

NOTIFICACIÓN

El Presidente del Instituto Nacional de Aeronáutica Civil, en ejercicio de las atribuciones contempladas en los numerales 1 y 3 del artículo 13 de la Ley del Instituto Nacional de Aeronáutica Civil y las competencias establecidas en los numerales 4 y 25 del artículo 7 ejusdem, mediante la Providencia Administrativa N° PRE/CJU/GPA/098-24 de fecha cinco (05) de marzo de dos mil veinticuatro (2024), la cual riela en los folios siete (07) al ocho (08) del expediente administrativo signado N° 018-24, dio inicio al procedimiento administrativo de declaratoria de abandono de aeronave marca: British Aerospace, modelo: HS125-600A, serial: 256063, matrícula: YV2680, en función del supuesto previsto en el numeral 3 del artículo 28 de la Ley de Aeronáutica Civil publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nro. 39.140 de fecha 17 de marzo de 2009. Este cartel se realiza con la finalidad de que los interesados presenten sus objeciones a la declaratoria propuesta, dando cumplimiento al procedimiento establecido en el artículo 29 ejusdem.

CNEL. LEONARDO ALBERTO BRICEÑO DUDAMEL
Presidente del Instituto Nacional de Aeronáutica Civil (INAC)
Decreto N° 4.851 de fecha 28/08/2023
Publicado en Gaceta Oficial N° 42.701 del 28/08/2023
“Tu seguridad es nuestro compromiso”

RF: G20002638-6

Gobierno Bolivariano de Venezuela | Ministerio del Poder Popular para el Transporte | Instituto Nacional de Aeronáutica Civil

Mandatario se tomará un tiempo de reflexión tras denuncias contra su esposa

Pedro Sánchez evalúa su continuidad al frente del gobierno español

A través de una carta a la ciudadanía, Sánchez explicó que cancela su agenda pública y reflexionará en los próximos días en torno a su permanencia en el cargo

T/ Telesur
F/ EFE
Madrid

El presidente del Gobierno español, Pedro Sánchez, anunció ayer que comunicará este lunes próximo una decisión sobre su continuidad al frente del ejecutivo, ello tras las acusaciones contra su esposa por una denuncia del sindicato ultraderechista Manos Limpias.

El anuncio lo hizo Sánchez, a través de una carta a la ciudadanía en la que explicó que cancela su agenda pública y reflexionará en los próximos días su continuidad en el cargo.



De acuerdo al texto de la carta, el jefe de Gobierno necesitaría “parar y reflexionar”. “Me urge responderme a la pregunta de si merece la pena, pese al fango en el que la derecha y la ultraderecha pretenden convertir la política. Si

debo continuar al frente del Gobierno o renunciar a este alto honor”, explicó.

Sobre la denuncia de Manos Limpias y la “sobreactuación del señor Feijóo y el señor Abascal” (líderes de los partidos de derecha y ultraderecha, Popular y

Vox, respectivamente, señaló: “Se trata de una operación de acoso y derribo por tierra, mar y aire, para intentar hacerme desfallecer en lo político y en lo personal atacando a mi esposa”.

“No soy un ingenuo. Soy consciente de que denuncian a Begoña no porque haya hecho algo ilegal, ellos saben que no hay caso, sino por ser mi esposa”, añadió.

El jefe de Gobierno expresó: “Llegados a este punto, la pregunta que legítimamente me hago es ¿merece la pena todo esto? Sinceramente, no lo sé. Este ataque no tiene precedentes, es tan grave y tan burdo que necesito parar y reflexionar con mi esposa. Muchas veces se nos olvida que tras los políticos hay personas”.

Entre la agenda ahora cancelada que tenía programada el presidente del Gobierno se encuentra la apertura de campaña este viernes de las elecciones catalanas del candidato socialista Salvador Illa y la celebración de un Comité Federal del PSOE, el próximo sábado.

Este es el más reciente episodio de la serie de escándalos asociados a la corrupción que involucra al entorno de los dos grandes partidos españoles, en medio de acusaciones cruzadas de uno y otro lado.

Asimismo, se da en medio de otras denuncias sobre prevaricación de los jueces en causas similares y de lawfare hacia personalidades políticas y sus familiares.

“Ucrania sigue sometida a una fuerte presión”

EEUU vaticina “éxitos tácticos” de Rusia en próximas semanas

T/ Rusia Today
Washington

Rusia puede tener nuevos “éxitos tácticos” en el frente en las próximas semanas, declaró ayer el asesor de Seguridad Nacional de la Casa Blanca, Jake Sullivan.

Durante una rueda de prensa, celebrada pocas horas después de que el presidente estadounidense, Joe Biden, aprobara un multimillonario paquete de ayuda a Ucrania, Israel y Taiwán, Sullivan afir-

mó: “El anuncio de hoy (ayer) es una muy buena noticia para Ucrania, que sigue sometida a una fuerte presión en el campo de batalla”. “El hecho es que vamos a tener que cavar para salir del agujero que fue creado por seis meses de retraso antes de que el Congreso aprobara el suplemento”, agregó.

Además, dio a conocer que en marzo se enviaron a Ucrania una “cantidad significativa” de misiles ATACMS en cumplimiento de una orden del presidente Joe Biden,

emitida en febrero. Mientras tanto, estas armas siguen saliendo de la línea de producción y entrando en las reservas de EE.UU., lo que permite “seguir adelante con el suministro” de las mismas, explicó.

En paralelo, Sullivan dijo que la utilización de los fondos congelados rusos “sigue siendo objeto de debate” entre EEUU y sus socios europeos. “Lo ideal es que todos avancemos juntos [...] y encontremos una forma común de garantizar que es-

tos activos se utilicen para la reconstrucción de Ucrania”, recalcó.

• Después de un largo periodo de intensos debates sobre el paquete de ayuda a Ucrania, la Cámara de Representantes de EE.UU. aprobó el sábado el proyecto de ley, que posteriormente recibió el visto bueno del Senado y del presidente.

• Por su parte, Biden anunció que los suministros de armas a Ucrania como parte de los fondos del paquete comenzarán dentro de unas horas.

• Los fondos aprobados incluyen 60.800 millones de dólares para Kiev, 26.400 millones para el país hebreo y 8.100 millones de dólares para Taipéi.

• Durante meses, la Administración Biden se había opuesto al envío de misiles

Atacms de hasta 300 kilómetros de alcance, ante el temor de que el Ejército ucraniano lo usara para atacar objetivos en el interior del país euroasiático. Sin embargo, una persona consultada por Reuters señaló que Washington cambió de opinión después de acusar a Rusia de emplear misiles balísticos de largo alcance suministrados por Corea del Norte contra Ucrania en diciembre y enero.

Acusan a medios de suministrar información engañosa

Líder de Hamás está vivo y dirige resistencia en Gaza

T/ Hispan TV
Gaza

La Resistencia Islámica Palestina (Hamás) ha rechazado afirmaciones de que la guerra genocida de Israel en Gaza haya llevado a “aislamiento” de su líder, Yahya Sinwar.

“La afirmación de que Sinwar está aislado en los túneles no es más que una ale-

gación”, indicó un alto funcionario del Movimiento de la Resistencia Islámica Palestina a la agencia de noticias Al-Araby Al-Jadeed ayer miércoles, añadiendo que Sinwar está llevando a cabo su trabajo como líder del movimiento sobre el terreno.

La fuente expresó que el primer ministro israelí, Benjamín Netanyahu, y sus agencias han proporcionado información

engañosa para ocultar el hecho de que no han logrado sus objetivos de guerra.

Desde el pasado mes de octubre, a pesar del implacable derramamiento de sangre, el régimen de Tel Aviv no ha logrado sus objetivos de eliminar a Hamás, liberar a los retenidos israelíes y obligar a

habitantes de Gaza a abandonar la franja costera hacia el vecino Egipto.

El funcionario de Hamás rechazó los informes de los medios de comunicación israelíes que afirmaban que la guerra israelí había resultado en la derrota de la resistencia en las partes central y norte de Gaza.

“Las fuerzas de ocupación reanudaron las operaciones militares en el norte y el centro después de haber anunciado previamente la eliminación de la resistencia en el norte y el centro porque se dieron cuenta de que sus anuncios anteriores estaban equivocados”, declaró

el funcionario de Hamás. Al mismo tiempo, afirmó que el grupo mantiene cautivos a 30 generales y oficiales israelíes capturados en la operación Tormenta de Al-Aqsa.

“Los oficiales capturados se encuentran en lugares altamente seguros, lejos del alcance” de las fuerzas israelíes, afirmó el funcionario.

La fuente declaró que el régimen israelí “engañó sistemáticamente” al público israelí sobre los prisioneros y su condición “para evitar la obligación de liberarlos”.

Gabriela Jiménez Ramírez encabeza la delegación venezolana

Foro China-Celac de Cooperación Espacial auspicia mayor apoyo al desarrollo tecnológico

“Estoy seguro que este intercambio de ideas, de experiencias y de estudio de nuevas formas de hermanamiento, hará de este Foro una plataforma que aportará grandes colaboraciones futuras...”, sostuvo el presidente Maduro a través de una carta

T/ Freidder Alfonso
F/ Cortesía
Wuhan

En Wuhan, capital de la provincia Hubei, inició el Primer Foro de Cooperación Espacial China – Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac), como una gran iniciativa para ampliar las relaciones e implementación de proyectos de importancia para el desarrollo futuro en este ámbito.

En representación de Venezuela acude a la cita una delegación dirigida por la vicepresidenta sectorial de Ciencia, Tecnología, Educación y Salud, Gabriela Jiménez Ramírez, quien en el acto inaugural transmitió el saludo del presidente Nicolás Maduro a través de la lectura de una carta enviada al foro.

“La sólida amistad y colaboración a largo plazo entre China y Venezuela en el campo espacial representa un hito importante para la cooperación espacial entre China y la Comunidad de Estados de América Latina y el Caribe. Hemos desarrollado y lanzado con éxito conjuntamente tres satélites, que contribuyeron en gran medida al desarrollo social, científico y técnico entre ambas regiones”, indicó el Mandatario Nacional.

Maduro recordó que durante su visita el pasado año a las instalaciones espaciales de China, quedó “impresionado y convencido del brillante futuro que se avizora” para la cooperación entre ambos países.

“Estoy seguro que este intercambio de ideas, de experiencias y de estudio de nuevas formas de hermanamiento, hará



de este Foro una plataforma que aportará grandes colaboraciones futuras y, también a mediano plazo, en el campo de la exploración espacial, tecnología satelital y otras áreas conexas entre China y América Latina y el Caribe. Que este foro sea un éxito rotundo y allane el camino para asociaciones aún más estrechas y fructíferas en los años venideros.

Acepten mis mejores deseos y que este gran evento este colmado de productividad y éxito”, expresó el Jefe de Estado venezolano.

En declaraciones a los medios de comunicación, la ministra Jiménez Ramírez señaló que la reunión busca compartir la experiencia en ciencia y tecnología en materia aeroespacial que permita a América Latina y El Caribe construir un futuro de bienestar para los pueblos.

“La ciencia es un territorio en disputa y el espacio también lo es. El uso pacífico del espacio es una agenda obligatoria para nuestros países”, afirmó.

Sostuvo que el encuentro significa la oportunidad de avanzar en la materia y China invita a la Celac a ser parte de la agenda de intercambio científico y de innovación. “Tenemos una oportunidad extraordinaria en la juventud, en la ciencia y en las universidades de nuestra región (...) y es una agenda para la com-

plementariedad, para la movilidad científica, para construir plataformas de ciencia abierta que nos permita empoderar a nuestros pueblos”, manifestó.

También el presidente Xi Jinping, a través de una misiva aseguró que, en los últimos 10 años, en el marco del Foro China-Celac, “ha florecido la cooperación amistosa” entre el gigante asiático y América Latina y el Caribe en diversos campos, impulsando las relaciones entre ambas partes “hacia una nueva era de igualdad, beneficio mutuo, innovación, apertura y beneficio de los pueblos”.

El Mandatario expresó su alegría por la cosecha de resultados fructíferos en la cooperación espacial con Latinoamérica y El Caribe en los últimos años, “incluyendo nuevos avances en los campos de los satélites de teledetección, los satélites de comunicaciones y la red de estaciones del espacio profundo, lo que ha desempeñado un papel importante en la promoción del progreso científico y tecnológico, el fortalecimiento de la conectividad regional y la mejora de los medios de vida y del bienestar de las personas”.

“China está dispuesta a trabajar con los países de América Latina y el Caribe para construir una asociación espacial de alto nivel entre China y América Latina a partir del primer

Foro de Cooperación Espacial China-América Latina y el Caribe, promover la tecnología espacial para beneficiar mejor a los pueblos de ambas partes y continuar promoviendo la construcción de una comunidad con un futuro compartido”, señala el texto leído por el viceprimer ministro chino, Zhang Guoqing.

Luther Castillo Harry, ministro de Ciencia, Tecnología e Innovación de Honduras, leyó una carta de felicitación del foro en nombre de la mandataria hondureña, Xiomara Castro Sarmiento, quien tiene la presidencia pro tèmpe de la Celac.

DESARROLLO DE LA CADENA AEROSPAZIAL

El secretario del Comité Provincial del Partido Comunista de China y vicegobernador de Hubei, Shao Xinyu, indicó que la industria aeroespacial de China ha entrado en una fase de desarrollo transformador y se han ejecutado proyectos exitosos como la exploración espacial tripulada lunar.

Puntualizó que el foro tiene el objetivo de implementar importantes consensos de los líderes, fortalecer los intercambios y promover el desarrollo continuo para la industria espacial.

Shao Xinyu destacó que Hubei es una provincia importante en términos de economía, educa-

ción y ciencia. Agregó que en la localidad han acelerado el desarrollo de toda la cadena aeroespacial en los últimos años, como parte del aprovechamiento de las ventajas integrales.

“Hubei tiene una sólida fuerza de investigación espacial (...), científica, tecnológica y estratégica, y tienen dos infraestructuras científicas y tecnológicas nacionales importantes y 23 plataformas de innovación y lideramos en la investigación para el desarrollo de cohetes”, manifestó.

En la actualidad desde esta provincia están impulsado la modernización con características chinas y están decididos a contribuir al desarrollo nacional, sostuvo. “Apoyándonos en la innovación independiente promoveremos las investigaciones en el campo aeroespacial, nos concentraremos en áreas claves como la integración de teledetección de satélites, comunicación de estaciones terrestres y análisis inteligentes de teledetección”, explicó.

La ceremonia de apertura recibió la asistencia de representantes de agencias espaciales, universidades, institutos de investigación y empresas de China y de países de América Latina y el Caribe, así como de organizaciones internacionales. Además contó con la cobertura de medios locales y latinoamericanos.

En el encuentro se desarrollan cuatro subforos que abordarán la contribución de la infraestructura espacial al desarrollo socioeconómico sostenible; exploración del espacio profundo y la ciencia espacial; desarrollo innovador de la cadena de la industria espacial; gobernanza global y el desarrollo de capacidades en el espacio ultraterrestre.

El primer Foro de Cooperación Espacial China-Estados de América Latina y el Caribe, copatrocinado por la Administración Nacional del Espacio de China y el Gobierno Popular de la Provincia de Hubei, está programado para celebrarse del 24 al 26 de abril, simultáneamente con el “Día del Espacio 2024” de China.

Emprender para ganar

¿Culpa de quién?

Kenny García Ortega

Conversaba con el propietario de un restaurante de pollo frito porque entré allí a tomarme una *bien fría*. Era media tarde y el local, teniendo 16 mesas, estaba vacío con más de 60 puestos disponibles para sus comensales. Las instalaciones eran óptimas pero el Señor me atendió con bastante pesimismo; le pregunté cuánto tiempo tenía allí en su negocio y me dijo que más de cuatro décadas.

Me comentó que la Alcaldía le está cobrando una licencia muy cara por el permiso para expender bebidas alcohólicas, se quejó de eso indicando que su negocio ya no vende mucho por culpa del Gobierno. Sorprendido le pregunté ¿cuándo fue la última vez que invirtió dinero en la planta física del local? Respondió que hizo una remodelación en 2004, recordando que por muchos años el negocio siempre estuvo *full* de clientes.

Desde hace 20 años no hace ningún tipo de inversión para actualizar las instalaciones, el restaurante quedó en el pasado y eso afecta la percepción de valor que los clientes puedan tener, pensé. El precio de un pollo frito allí es el equivalente a 18 dólares con hallaquitas, una birra cuesta al cambio 1 dólar. Comparado con la oferta actual en otros sitios de la ciudad tiene precios muy altos, nada competitivos. No dispone de cuenta en redes sociales y carece de Delivery: no ha modernizado su concepto.

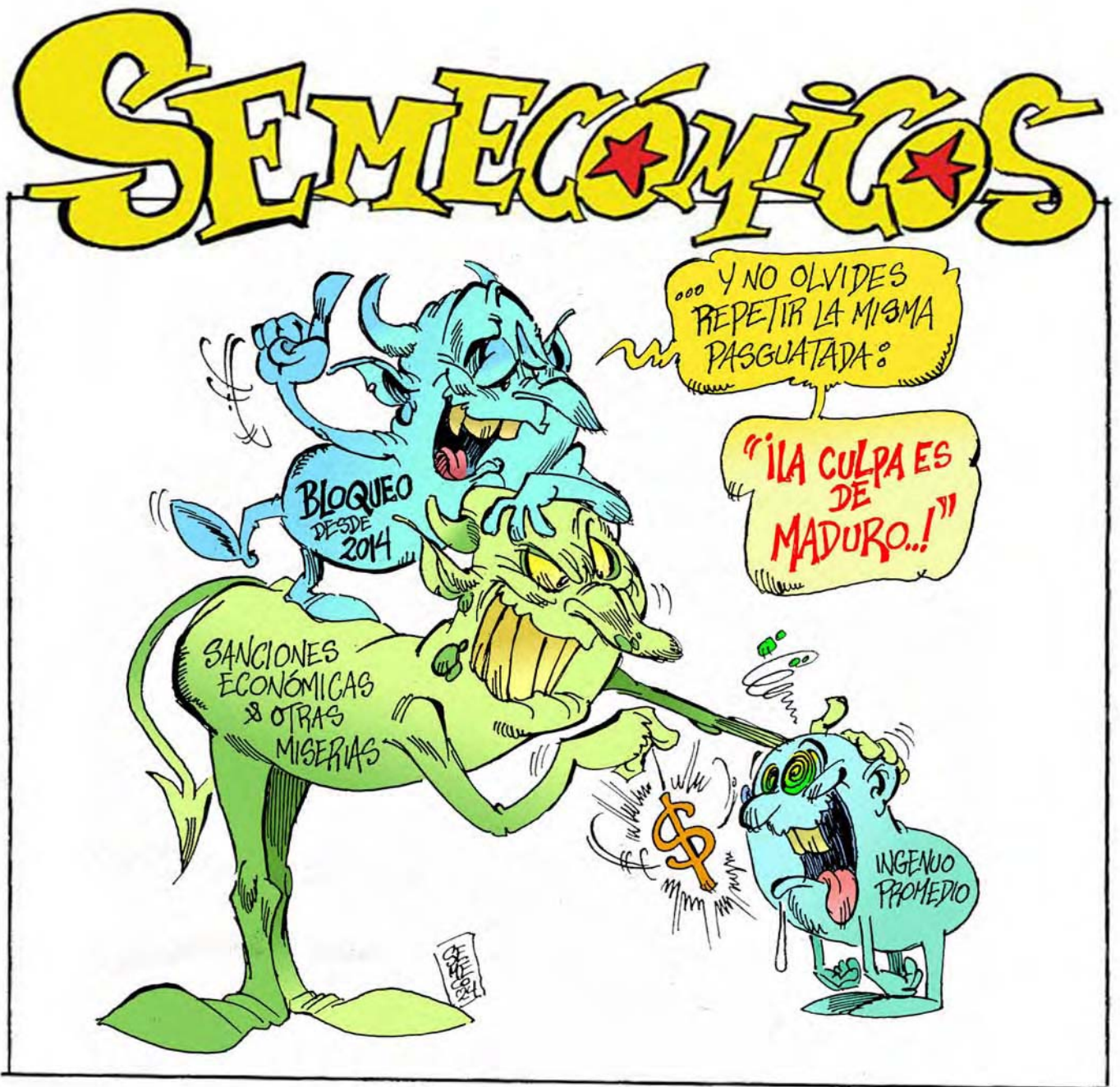
La pollera muestra claras debilidades que afectan su desempeño como modelo de negocio. Al no reinvertir las ganancias para mantener altos estándares de calidad y modernizar su propuesta de valor el establecimiento va decayendo con el pasar de los años.

Un emprendedor no puede atribuir su “fracaso” a causas externas cuando existen muchas cosas aún por hacer a lo interno. Todos los que iniciamos un emprendimiento debemos estar claros que nosotros decidimos si pisar el freno o el acelerador.

Si tu negocio es próspero y obtienes ganancias, considera reinvertir el capital a mediano plazo. En los negocios gastronómicos se hace imperativo la actualización de las instalaciones físicas porque ese es uno de los elementos claves de la propuesta de valor. La competencia es férrea y desde la pandemia existe una nueva realidad donde los medios digitales permiten llegar a los clientes a través de sus celulares, eso no se puede obviar y es necesario tener exposición en las redes sociales, sobre todo para viabilizar el despacho a domicilio.

Está siempre atento y ten al día tu modelo de negocio para que aportes valor a la vida de las demás personas. El pesimismo y eludir responsabilidades no son compatibles con la sangre de emprendedor. Mantente a la altura, crea una comunidad leal a ti y ¡Emprende para ganar!

en TikTok e Instagram
@kengocreativo
Acarigua / Edo. Portuguesa



Demagogia personalizada

Emilio Hernández

Desde el famoso escándalo de Cambridge Analytica, compañía de minería y análisis de datos que recibió datos de Facebook para procesarlos y ayudar a ganar a Donald Trump las elecciones presidenciales de Estados Unidos, mucha agua ha corrido bajo el puente.

En esa oportunidad, los datos suministrados por Facebook eran lo suficientemente detallados como para que Cambridge Analytica creara perfiles psicológicos, ideológicos y de intereses personales de cada uno de los casi 90 millones de personas cuyos datos fueron analizados. Eso sucedió hace 8 años, al menos.

Desde entonces, la capacidad de procesamiento de datos se ha multiplicado, las técnicas de inteligencia artificial para analizar datos se ha desarrollado enormemente y la desfachatez del imperialismo para utilizar datos privados con propósitos de “seguridad de Estado” también ha aumentado, porque la pugna geopolítica se ha intensificado.

La compañía Meta, propietaria no sólo de Facebook, sino también de WhatsApp e Instagram, está en absoluta complicidad con el Gobierno estadounidense para transferirle los datos que solicitan para sus planes de dominación. Lo mismo se podría decir de Google. Empresas que no se han mostrado tan colaborativas como TikTok y Telegram son constantemente amenazadas.

En estos momentos, estoy convencido de que en Estados Unidos hay fichas y perfiles psicológicos de todos y cada uno de los venezolanos que acceden a las mencionadas redes sociales. Quizás en custodia de la misma empresa Meta,

quizás ya en manos del Gobierno estadounidense. Estimado lector, ellos tienen un perfil tuyo.

¿Para qué les sirve esa información? Para muchas cosas, pero en épocas de elecciones, les servirá para diseñar estrategias de manipulación como las que no sólo ayudaron a Trump, sino también, al menos, a Mauricio Macri, a Jair Bolsonaro y al triunfo del “sí” en el Brexit, la separación del Reino Unido de Europa.

La estrategia consiste en enviar ofertas demagógicas personalizadas a todos los votantes, según su perfil de intereses, a través de Facebook, Instagram o como publicidad de YouTube.

Para explicarlo sencillo, a quienes les interese el deporte o la cultura, la inseguridad o los servicios públicos, les enviarán ofertas demagógicas focalizadas en su tema de interés, y así sucesivamente.

La segmentación de un conjunto de destinatarios para personalizar la publicidad ya es común en las redes sociales.

¿Qué hacer? Lo primero es entender que el problema es real, no es fantasía. Segundo, saber que la izquierda no tiene el mismo nivel de pegada vía redes sociales porque con frecuencia sus mensajes y cuentas son bloqueados o censurados.

Seguiremos abordando este tema en próximas entregas. ¡Venceremos!

emiliofhg@gmail.com
Caracas

Será su primera presentación en suelo venezolano

Dread Mar I traerá el reggae sureño a Caracas

El cantante de temas como *El señor del amoe*, *Tu sin mí*, *Hoja en blanco*, *Sálvame* y *Mi amor* será antecedido en la tarima por La Dama del Reggae, Eli Ray, el cantante James Lakay y los DJ's Iker y Venanzion

T/ Redacción CO- L. J. G. C.
F/ Cortesía J. S.
Caracas



La gira ya hizo paradas en México, El Salvador, Guatemala, Panamá, Chile, Perú y Colombia

Luego de sus primeros 10 conciertos, a casa llena durante lo que va de 2024, la gira Dread Mar I 2024 hará su parada en Venezuela, el sábado 27 de abril, en Caracas, el artista argentino dedicado al caribeño estilo del reggae, que lleva unos nueve discos producidos desde 2005, cuando comenzó su carrera como solista, uno de ellos en vivo.

Esta es la primera vez que el artista, cuyo nombre verdadero es Mariano Javier Castro, se presenta en nuestro país, en esta ocasión en la Concha Acústica de Bello Monte, en un espectáculo producido en equipo por las firmas Total Show, Tu Evento e Iguana Producciones.

Paracalentar la tarima, como representación nacional estarán en esta fiesta de la música jamaicana la cantante y saxofonista conocida como La Dama del Reggae, Eli Ray, quien estuvo muy activa durante la pandemia con presentaciones en línea en Latinoamérica y Europa; el cantante

James Lakay y los DJ's Iker y Venanzion.

Dread Mar I, ya hizo paradas de esta gira en en México, El Salvador, Guatemala, Panamá, su natal Argentina, Chile, Perú y Colombia, países donde siempre ha ligado convocar masivamente a los amantes del reggae, especialmente con la interpretación

de éxitos como *Árbol sin hojas*, *Tú sin mí*, que superó el millón de reproducciones en YouTube en 2020, *Hoja en blanco*, *Inspiración* y *Así fue*, entre otras

Justamente desde sus éxitos en la red social YouTube en el año de la pandemia y ahora con su actual gira, Mariano Javier Castro se consolida como uno de los cantantes argentinos más taquilleros de los últimos tiempos

Dread Mar-I se inició como solista en 2005 después de varios años como vocalista de Mensajeros Reggae. También tuvo un gran entrenamiento como corista estable de Los Cafres, una de las primeras bandas en cantar roots reggae en español, inclusive reemplazó al vocalista de la agrupación, Guillermo Bonetto, durante dos conciertos en una gira por su país.

En 2009 comenzó su internacionalización con el disco *Hermanos*, el tercero de su carrera y segundo en solitario, del que se desprende el éxito "promesas"

El autor nacido en Caracas está residenciado en Barinas

Raúl García Palma ganó el Premio Franco-Venezolano de Poesía

T/ Redacción CO
F/ Cortesía A. V.
Caracas

El texto *Clamor por lo invisible*, del escritor y docente Raúl García Palma, residenciado en el estado Barinas fue el ganador el Premio Franco Venezolano de Poesía, una iniciativa que se realizó por primera vez este año.

El veredicto del certamen, organizado por la Fundación La Poeteca y la Embajada Francesa en Venezuela con la intención de estimular el desarrollo creativo de la poesía y contribuir a su difusión, se anunció el pasado Día Mundial del Libro y de los Derechos de Autor, c

El jurado, que estuvo integrado por los escritores venezolanos Eleonora Requena y Adalber Salas Hernández, y la autora mexicana María Baranda, decidió, de forma unánime, otorgar el premio a *Clamor por lo invisible* por "su mirada científica y sensible, exenta de sentimentalismos, que sostiene con un lirismo preciso y depurado a lo largo de un libro donde hace de lo mínimo, un todo, como una gran metáfora de lo viviente", dice



EL poemario se podrá descargar gratuitamente

el veredicto presentado por el comité evaluador.

De acuerdo con las disposiciones establecidas por el I Premio Franco-Venezolano de Poesía, *Clamor por lo invisible* será publicado bajo el sello editorial de Fundación La Poeteca y el patrocinio de la Embajada de Francia en Venezuela.

El libro de García Palma tendrá una edición en papel en Caracas, que estará disponible para su distribución internacional. Posteriormente podrá descargarse de mane-

ra libre y gratuita desde el portal de Fundación La Poeteca.

La primera edición de esta justa literaria, abierta a escritores venezolanos en cualquier parte del mundo y extranjeros residentes legalmente en territorio venezolano, recibió unas 258 postulaciones procedentes de España, Estados Unidos, Venezuela y otros países de Latinoamérica. Los autores debían ser mayores de 18 años y los libros estar escritos en español y estrictamente inéditos.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

PODER JUDICIAL

Juzgado Primero de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.

Caracas, 18 de abril de 2024

213° y 163°

ASUNTO: AP11-V-2018-000213 ÚNICO CARTEL DE REMATE

SE HACE SABER:

Que con motivo del juicio por EJECUCION DE HIPOTECA, sigue la Sociedad Mercantil BANCO INTERNACIONAL DE DESARROLLO C.A., BANCO UNIVERSAL, contra la Sociedad Mercantil BITUCORP C.A., y el ciudadano TEODORO QUIJADA BELLORIN, venezolano, mayor de edad, de este domicilio y titular de la cédula de identidad N.º V-3.700.480, respecto al bien objeto del presente cartel de Remate y de conformidad con el auto dictado en esta misma fecha, se ordenó librar el presente Cartel de conformidad con lo dispuesto en los artículos 555, 563 y 565 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, a los fines de participar que será sacado en Subasta Pública en la sala de este Juzgado, a las once (11.00 a.m.) de la mañana, del Décimo (10mo) día de despacho siguiente a la constancia en autos que de la publicación y consignación en el expediente del presente Cartel se haga, dicha subasta recaerá sobre el siguiente bien: "Un inmueble constituido por cuatro (4) lotes de terreno urbano, que se encuentran localizadas en la avenida Alfredo Ugarte Pelayo, sector Tipuro, parroquia Boquerón, Municipio Maturín, Estado Monagas, de un área de mayor extensión con una superficie de terreno de OCHENTA Y SIETE HECTAREA CON NUEVE MIL CIENTO SESENTA Y SEIS METROS CUADRADOS (87 Ha. 9.166,00 m2), cuyas coordenadas Universal Transversal de Mercator se reproducen de la siguiente manera: LOTE UNO (1): Coordenadas U.T.M.: V-1, Norte: 1.084.532,55, Este: 478.1472,07, V-7Norte: 1.084.679,10, Este: 478.127,70, y V-8Norte: 1.084.697,78, Este: 477.693,02; LOTE DOS (2): Coordenadas U.T.M.: V-2 Norte: 1.084.529,11, Este: 478.142,06, V-3, Norte: 1.084.525,35, Este: 478.318,99, V-6, No.1.084.658,84, Este: 478.306,21, V-7 Norte: 1.084.679,10, Este: 478.127,70, LOTE CUATRO(4) Coordenadas U.T.M. V-8, Norte: 1.084.670,78, Este: 477.963,02, V-7, Norte: 1.084.679,10, Este: 478.127,70, V-11, Norte: 1.084.828,48, Este: 478.108,39; y V-12 Norte: 1.084.863,06, Este: 477.943,98, LOTE CINCO (5): Coordenadas U.T.M.: V-7, Norte: Este: 478.306,21, 10 Norte: 1.084.790,84, Este: 478.293,57, y V-11, Norte: 1.084.828,49, Este: 478.9108,39, se encuentra ubicado entre los siguientes linderos. NORTE: con terrenos que son o fueron de los señores Luis Laczkzy, Pedro Rondón y Roberto Palumbo, en mil doscientos ochenta metros (1.280,00mts). SUR: con terrenos que son o fueron del señor José Quijada Bellorin, en seiscientos treinta metros (630,00mts). ESTE: con terrenos que son o fueron del señor Teodoro Quijada Bellorin, en mil doscientos treinta y dos metros (1.232,00mts) y OESTE: con terrenos que son o fueron de Pepsicola, Susesión Zerpa, P. Gonzalez, A. Valverde, M. Oporto, J. García, en novecientos treinta y cinco metros (935,00mts). La Subasta Pública versará sobre la total propiedad del inmueble anteriormente señalado y sus mejoras y su producto se destinará en primer término a satisfacer o pagar las cuotas que corresponden a las partes en este Juicio. Sobre el inmueble pesan los siguientes gravámenes: 1.-) Hipoteca Inmobiliaria de Primer Grado a favor del Banco Internacional de Desarrollo C.A., según consta de documento registrado por ante el Registro Público del Segundo Circuito del Municipio Maturín del Estado Monagas en fecha 03 de febrero de 2009, bajo el N.º 12, Protocolo 1, Tomo 10, Primer Trimestre de 2009. 2.-) Hipoteca Inmobiliaria a favor del Banco Internacional de Desarrollo C.A., según consta de documento registrado por ante el Registro Público del Segundo Circuito del Municipio Maturín del Estado Monagas en fecha 11 de marzo de 2009, bajo el N.º 43, Protocolo 1, Tomo 20, Primer Trimestre de 2009. 3.-) Medida de Prohibición de Enajenar y Gravar según oficio N.º 2011-0276, de fecha 28 de marzo de 2001, emanada del Juzgado Octavo de Primera Instancia Civil, Mercantil, y del Tránsito de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas y 4.) Medida de Prohibición de Enajenar y Gravar según oficio N.º 176-2018, de fecha 30 de abril de 2018, emanada del Juzgado Primero de Primera Instancia Civil, Mercantil, Tránsito de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas. Según el Informe del Perito evaluador designado en el proceso, Ing.º Gonzalo Avendaño Rodríguez, en fecha 19 de marzo de 2024, se evaluó el mencionado inmueble, en la cantidad de SIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL OCHENTA Y TRES BOLÍVARES CON ONCE CENTÍSIMOS (Bs.7.838.082,11). De conformidad con el artículo 565 del Código de Procedimiento Civil, se fija como caución el veinte por ciento (20%) del valor fijado por el Perito evaluador, designado en su Informe de fecha 19 de marzo de 2024, es decir la cantidad de UN MILLÓN QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS DIECISÉIS BOLÍVARES CON SESENTA Y DOS CENTÍSIMOS (Bs.1.567.616,62), lo cual deberá ser consignado en cheque de gerencia, a nombre de este Tribunal. Que el presente Cartel deberá ser publicado en el Diario "CORREO DEL ORINOCO", conforme a lo establecido en el artículo 669 del Código de Procedimiento Civil. Para mayor información acudir por ante la Secretaría de este Tribunal, publíquese el presente cartel de Subasta Pública en el Diario "CORREO DEL ORINOCO" de la ciudad de Caracas, conforme a lo dispuesto en el artículo 551 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, y en dimensiones que permitan su fácil lectura.

EL JUEZ,
YUL RINCONES MALAVE
Juzgado Primero de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.

YRM/lea

El nicaragüense fue el MVP del año pasado en la Liga Mayor de Beisbol Profesional

Cheslor Cuthbert: estoy enfocado en ayudar al equipo para ser campeones

Fue campeón bate (.401), en anotadas (46) y productor del año 2023

TyF/ Prensa Samanes
Caracas

Samanes de Aragua anunció el retorno del Jugador Más Valioso (MVP) de la Liga Mayor de Beisbol Profesional (LMBP) del año pasado: el nicaragüense Cheslor Cuthbert: “Me siento contento, le doy gracias al equipo de Samanes por darme la oportunidad de regresar con ellos en esta temporada, estoy muy ansioso de estar nuevamente jugando allá”.

Cuthbert no solo fue el más valioso de la anterior zafra, ya que también se adjudicó varias premiaciones, tales como campeón bate (.401), anotadas (46) y productor del año 2023. Por supuesto, fue seleccionado dentro del equipo ideal de la justa 2023 como tercera base, además de ser segundo en imparables con 59, tercero en jonrones con once y en empujadas con 36.

“No siento ninguna presión por lo que hice el año pasado. Será el mismo béisbol, llegaré totalmente enfocado en ayudar al equipo este año para tratar de llegar a la final y ser campeones si Dios Quiere”, aclaró el nicaragüense.

A pesar de todo el aporte del ex Grandes Ligas durante toda la campaña, tanto ofensiva



como defensivamente, el equipo de Samanes no pudo acceder a la siguiente ronda pese a culminar la temporada regular con récord positivo (22-20). Por ello, la principal meta de todo el equipo es poder decir presente, como sea, en la postemporada.

“El año pasado fue una bonita experiencia, fue mi primera vez en Venezuela. Yo creo que teníamos un buen equipo y solo al final nos faltaron unos juegos para poder clasificar, las cosas no salieron como esperábamos, pero para mí este año debemos entrar como sea. Pienso que si mantenemos a los muchachos del año pasado, vamos a tener

un buen equipo para tratar de darle esa corona a Samanes”, recalzó Cuthbert.

“El Niño de la Isla”, como también se le conoce a Cuthbert, es un pelotero que ha podido jugar en diferentes ligas. Muestra de ello fueron sus seis años en las Grandes Ligas con Reales de Kansas City y Medias Blancas de Chicago. También actuó en distintas campañas en su país natal, así como también tuvo oportunidad de jugar en México. Sus últimas participaciones fueron en la LVBP fue con Tigres de Aragua (Temp 2023-2024) y en la reciente Serie del Caribe, donde disputó los

seis compromisos con la selección de Nicaragua.

ES MUY BUENA

“Estoy súper contento de estar en esta liga, tenía mucho tiempo sin jugar afuera de mi país. El año pasado que llegué a la LMBP, me di cuenta que la liga es muy buena y sé que seguirá creciendo. Mi plan seguirá siendo el mismo, ayudar al equipo ya sea en tercera base o en primera; donde me necesiten más. Yo no he parado de jugar, yo estoy jugando aquí en Nicaragua desde febrero, cosa que cuando me toque reportar con Samanes ya he estado activo bastante tiempo”, concluyó el nicaragüense muy emocionado tras su regreso.

El nuevo manager del equipo, Freddy García, tuvo la oportunidad de compartir con él la campaña pasada dentro del club house aragüeño, por lo que será una cara conocida para apodado “El Torpedo”.

“Para mí, Cuthbert tiene que ser una de las piezas más importantes del equipo con la temporada que tuvo. Puede jugar primera base, tercera, bateador designado, es una pieza vital entre los importados que tendremos. Gracias a Dios que el equipo pudo contar él y traerlo de regreso ya que habían muchos equipos de otras ligas pendientes de él. También, es tremenda persona dentro del club house. Tuvo una buena relación con todos sus compa-

ñeros y creo que eso también es importante. Que más te puedo decir, es nuestro MVP y campeón bate”, declaró el manager del conjunto aragüeño.

La persona clave para que Cuthbert estuviera la temporada pasada con Samanes, fue el gerente deportivo del equipo, Fryddmar Álvarez, quien a través de contactos y buenas negociaciones, pudo hacerse con los servicios del nicaragüense.

“Para nosotros fue una prioridad volver a traer a Cheslor, ya que demostró estar muy por encima del pitcheo de la liga. También con todo lo que aporta en el club house, por su actitud, es un competidor. No dudamos ni un segundo, era nuestra prioridad a la hora de que nos rectificaron en la gerencia deportiva, poder volver a traer a Cheslor y con la llegada de Luis Prieto las negociaciones fueron aún más sencillas porque estábamos en la misma página. Cuthbert quedó muy contento el año pasado, le gustó Maracay, la gente y fue una negociación bastante corta en ese sentido. No nos dejamos llevar para nada con lo que sucedió con él en el invierno, menos de treinta apariciones al plato, porque no es una muestra significativa para sacar alguna conclusión. Estamos seguros de que con el equipo que estamos armando, él tendrá un rol fundamental, es nada más y nada menos que el MVP de la liga y campeón bate”, citó el dirigente.

Esperemos que pueda tener una temporada parecida porque de verdad dejó la vara alta en el 2023. Se está convirtiendo en uno de los jugadores más importantes en la historia de la organización, esperamos contar con él por muchos años”, resaltó Álvarez.

Beisbol junior AA

Los Yuniór jugarán en Santo Domingo

T/ Eduardo Chapellín
F/ Cortesía A.L
Caracas

La escuela de béisbol menor Los Yuniór participará en un cuadrangular en la categoría junior AA, a realizarse en República Dominicana, del 30 de abril al diez de mayo en la academia Delfines de Caballona en Santo Domingo.

La justa es un todo contra todos, donde los mejores jugarán un careo más para definir el título. Los rivales de la Vinotinto serán Delfines de Caballona, Academia Kameron y Academia RD.

La escuela Los Yuniór está ubicada en la parroquia caraqueña La Vega y fue fundada en el año 2009 por Anderson López, un licenciado en deportes que luego de jugar toda su infancia y adolescencia en Cocodrilos en la Cota 905, “decidí crear esta humilde escuela para darle oportunidades a los más necesitados”.

Actualmente entrenan en el parque Ruíz Pineda en Montalbán con 85 chamos. Es dirigida por Anderson López, quien además es su presidente.

Para la justa merenguera asistirán como entrenadores el

citado López y Daniel Guerra, quien es médico y preparador físico de los actuales campeones Tiburones de La Guaira en la LVBP.

Los guerreros que nos presentarán son los infielders Gregori Vargas, Ronny Tellez, Axamil González, Wilkerman Arias, José Torres, Gabriel Santana, Luis Cedeño y Brayan Márquez; los receptores Joshua Acosta y Alfredo Rodríguez; los jardineros Frank González, Richard Villanueva, Alejandro Martínez, Alejandro Hernández, Omar Mata y Guillermo Torres; y los lanzadores Sander



Los chamos van con todo por el cetro

Torres, Roneyber Velásquez, Ángel Acaban y Crissth López.

“La verdad le pedimos apoyo a todos los que puedan para conseguir materiales usados de béisbol para las prácticas y partidos. Nuestra cuenta en Instagram es andersonaris-

mendi.7. Los entrenamientos son de martes a jueves e invitamos a todos los niños y jóvenes de la zona u otra parroquia que deseen jugar béisbol, que vengan. Aquí hay oportunidad de hacerlo”, finalizó López.

50 años de la Revolución de los Claveles



Desde 1925 no se convocaban elecciones democráticas. Portugal, un país europeo atrasado y pobre bajo una dictadura fascista que ya tenía 48 años y estaba liderada por António de Oliveira Salazar, aquella madrugada del 25 de abril de 1974 a las cero horas despertó de la pesadilla con *Radio Renascença* y la hermosa canción *Grândola Vila Morena*, del cantante José Afonso que estaba prohibida por revolucionaria. Todos entendieron, como dice su letra, “*O povo é quem mais ordena*” (el pueblo es el que ordena).

Era la señal del Movimiento de las Fuerzas Armadas, del MFA, del movimiento popular-militar pacífico y de izquierda que decía basta tras varios intentos fallidos por dar al traste con la dictadura de quien tenía sumido a Portugal en el mayor atraso, en la mayor miseria y en la más terrible represión contra sus habitantes y los de los territorios bajo su coloniaje.

Aquella jornada se convirtió en un canto a la paz. Llamado a la calma desde todas partes pero la gente salió a las calles en orden, con amor a saludar el nuevo despertar. Una camarera que llevaba un enorme ramo de flores y los tanques ya tomaban Lisboa, ofreció un clavel rojo a un soldado que lo colocó en la boca del cañón y su gesto rápidamente inundó todos los espacios, los claveles estuvieron en cada fusil y de ahí en todo el país como símbolo de no querer usar las armas contra el pueblo. Nació así, hoy hace 50 años, lo que ha quedado en la historia como la Revolución de los Claveles que acabó con el fascismo y el dominio colonial en la República Portuguesa, Portugal de todos.

T/ Redacción CO
 F/ Cortesía

